

Oleoductos del Valle S.A.

Estados Financieros intermedios condensados al 30 de
septiembre de 2025 e información comparativa conjuntamente
con el Informe de Revisión de los Auditores Independientes y
el Informe de Revisión de la Comisión Fiscalizadora

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

- **Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora**
- **Informe de Revisión de los Auditores Independientes sobre estados financieros de períodos intermedios condensados**
- **Estados financieros intermedios condensados al 30 de septiembre de 2025 correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1° de enero de 2025 y finalizado el 30 de septiembre de 2025, presentados en forma comparativa:**

Descripción:	Página
Información jurídica.	1
Estado de situación financiera intermedio condensado al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024.	2
Estado del resultado y del otro resultado integral intermedio condensado por los períodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2025 y 2024.	3
Estado de cambios en el patrimonio intermedio condensado por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2025 y 2024.	4
Estado de flujos de efectivo intermedios condensados por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2025 y 2024.	6
Notas a los estados financieros intermedios condensados al y por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 e información comparativa.	7-31

- **Informe de Revisión de la Comisión Fiscalizadora**

Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (1)

Presidente

Miguel Gustavo Occhipinti

Vicepresidente

Daniel Gustavo Ciaffone

Directores Titulares

Clase A

Tomás Chevallier Boutell
José Manuel Velasco
Agustín Rebello

Clase B

María Paz Viacava
Horacio Carbajal

Síndicos Titulares

Clase A

Fernando Lucio Brunelli
Hernán Schiavelli

Clase B

Eduardo Alberto Baldi

(1) Designados en la Asamblea General Ordinaria que tuvo apertura el 08 de abril de 2025.



OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.

Maipú 1210 - Piso 8° - Código Postal: C1006ACT - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

EJERCICIO ECONÓMICO N° 33

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE NUEVE MESES INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2025 Y FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025, PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(en miles de pesos)

INFORMACIÓN JURÍDICA

Objeto Social: Llevar a cabo por sí o por intermedio de terceros o asociada a terceros el transporte, carga, descarga y almacenamiento de hidrocarburos y actividades complementarias de las mismas.

Fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia ("I.G.J."): 1° de febrero de 1993.

Número de inscripción en la I.G.J.: 691 del libro 112 Tomo "A" de Sociedades Anónimas.

Fecha de inscripción en la I.G.J. de la última modificación del Estatuto: 17 de agosto de 2021.

Fecha de inicio de actividades: 12 de abril de 1993.

Fecha de finalización de la Sociedad: 1° de febrero de 2093.

CUIT N°: 30-65884016-5

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

**Suscripto, integrado e
inscripto en el Registro
Público de Comercio (Nota 29)**
(en miles de pesos)

Acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal 10
por acción, con derecho a un voto por acción:

7.705.200 Clase "A"	77.052
3.302.229 Clase "B"	33.022
11.007.429	110.074

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06 de noviembre de 2025


Eduardo Alberto Baldi
Por la Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06 de noviembre de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


Miguel Gustavo Occhipinti
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

(en miles de pesos)

	<u>Nota</u>	<u>30/09/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<u>Activo</u>			
Activo no corriente			
Activos Intangibles – Concesión	9	425.167.683	261.639.022
Propiedades, planta y equipo	8	2.013.550.234	1.306.733.642
Otros créditos	10	88.135.109	113.942.602
Total del activo no corriente		2.526.853.026	1.682.315.266
Activo corriente			
Otros créditos	10	13.154.846	4.190.306
Créditos fiscales	11	22.578.956	28.807.313
Créditos por servicios	12	80.618.518	82.306.578
Inversiones en activos financieros	13	27.711.253	5.351.628
Efectivo y equivalentes de efectivo	14	26.471.780	40.770.291
Total del activo corriente		170.535.353	161.426.116
Total del activo		2.697.388.379	1.843.741.382
Patrimonio (según estados respectivos)			
		304.829.424	193.558.270
<u>Pasivo</u>			
Pasivo no corriente			
Otros pasivos	15	456.944	267.291
Remuneraciones y cargas sociales	18	2.495.851	2.046.283
Pasivos contractuales	19	1.433.423.983	982.875.318
Deudas financieras	20	322.928.841	380.352.757
Deudas por arrendamientos	21	5.659.764	3.785.092
Pasivo por impuesto diferido, neto	27	88.344.742	29.823.963
Total del pasivo no corriente		1.853.310.125	1.399.150.704
Pasivo corriente			
Impuesto a las ganancias a pagar	16	-	17.673.693
Impuestos a pagar	17	3.293.791	5.148.637
Remuneraciones y cargas sociales	18	4.536.725	4.757.914
Pasivos contractuales	19	143.361.021	49.047.724
Deudas financieras	20	305.303.183	19.281.638
Deudas por arrendamientos	21	205.704	105.344
Cuentas por pagar	22	82.548.406	155.017.458
Total del pasivo corriente		539.248.830	251.032.408
Total del pasivo		2.392.558.955	1.650.183.112
Total del pasivo y del patrimonio		2.697.388.379	1.843.741.382

Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06 de noviembre de 2025


Eduardo Alberto Baldi
Por la Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F°115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06 de noviembre de 2025

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


Miguel Gustavo Occhipinti
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.**ESTADO DEL RESULTADO Y DEL OTRO RESULTADO INTEGRAL INTERMEDIO CONDENSADO
POR LOS PERÍODOS DE NUEVE Y TRES MESES FINALIZADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y
2024**

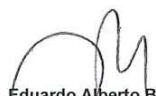
(en miles de pesos)

	Nota	Período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de		Período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de	
		2025	2024	2025	2024
Ingresos por servicios	23	322.172.367	132.804.611	147.284.052	47.844.499
Costo de servicios prestados	24	(172.617.265)	(79.526.024)	(69.194.006)	(29.234.421)
Ganancia bruta		149.555.102	53.278.587	78.090.046	18.610.078
Gastos de administración y comercialización	24	(24.722.610)	(21.089.624)	(9.595.219)	(7.025.193)
Otros ingresos y egresos, netos	25	(9.457.795)	1.703.406	1.557.380	501.101
Ganancia operativa		115.374.697	33.892.369	70.052.207	12.085.986
Resultados financieros	26				
Ingresos financieros		23.915.082	15.885.761	16.712.363	5.216.374
Costos financieros		(52.099.214)	(13.108.524)	(28.683.108)	(5.014.426)
Ganancia antes del impuesto a las ganancias		87.190.565	36.669.606	58.081.462	12.287.934
Impuesto a las ganancias	27	(57.395.950)	(57.076.371)	(66.735.547)	(53.641.369)
Ganancia (pérdida) neta del período		29.794.615	(20.406.765)	(8.654.085)	(41.353.435)
Otros resultados integrales que no serán reclasificados a resultados en períodos siguientes:					
Diferencia por conversión ⁽¹⁾		81.476.539	33.902.142	44.228.014	12.901.815
Otro resultado integral del período		81.476.539	33.902.142	44.228.014	12.901.815
Resultado integral total del período		111.271.154	13.495.377	35.573.929	(28.451.620)

(1) No existe efecto de impuesto a las ganancias sobre esta partida.

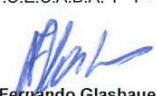
Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06 de noviembre de 2025


Eduardo Alberto Baldi
Por la Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F°115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06 de noviembre de 2025

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


Miguel Gustavo Occhipinti
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIO CONDENSADO POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 2024
(en miles de pesos)

	APORTE DE LOS PROPIETARIOS	RESULTADOS ACUMULADOS						Otros resultados Integrales	Total Patrimonio
		Capital Social (Nota 29)	Reserva Legal	Reserva Voluntaria	Reserva Especial Implementación NIIF (1)	Resultados No Asignados	Total Resultados Acumulados		
Saldos al 1 de enero de 2025	110.074	16.357.216	-	-	44.810.601	18.793.786	79.961.603	113.486.593	193.558.270
Disposiciones de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 08 de abril de 2025:									
Constitución de Reserva Legal	-	939.690	-	-	-	(939.690)	-	-	-
Constitución de Reserva Voluntaria	-	-	-	17.854.096	-	(17.854.096)	-	-	-
Subtotal	110.074	17.296.906	17.854.096	-	44.810.601	-	79.961.603	113.486.593	193.558.270
Ganancia neta del período	-	-	-	-	-	29.794.615	29.794.615	-	29.794.615
Otro Resultado Integral del período	-	5.832.676	6.020.570	-	15.110.553	16.206.887	43.170.686	38.305.853	81.476.539
Saldos al 30 de septiembre de 2025	110.074	23.129.582	23.874.666	-	59.921.154	46.001.502	152.926.904	151.792.446	304.829.424

(1) La Reserva Especial Implementación NIIF fue constituida por adopción de las NIIF, cuyos resultados fueron asignados a esta reserva especial NIIF en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tuvo apertura el 17 de mayo de 2021 y cierre el 21 de mayo de 2021. Esta reserva especial no podrá desafectarse para efectuar distribuciones en efectivo o en especie entre los accionistas o propietarios de la entidad y sólo podrá ser desafectada para su capitalización o para absorber eventuales saldos negativos de resultados no asignados (Nota 2.3.10. de los Estados Financieros finalizados el 31 de diciembre de 2024).

Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de noviembre de 2025

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de noviembre de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Eduardo Alberto Baldi
Por la Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F°115


Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


Miguel Gustavo Occhipinti
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.

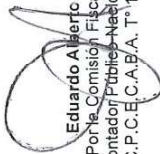
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIO CONDENSADO POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE 2025 Y 2024
(en miles de pesos)

	APORTE DE LOS PROPIETARIOS	RESULTADOS ACUMULADOS					Otros resultados Integrales	Total Patrimonio
		Capital Social (Nota 29)	Reserva Legal	Reserva Voluntaria	Reserva Especial Implementación NIIF (1)	Resultados No Asignados		
Saldos al 1 de enero de 2024	110.074	12.813.945	32.862.083	105.005.184	(102.763.459)	47.917.753	88.879.485	136.907.312
Disposiciones de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 05 de abril de 2024:								
Absorción de Resultados No Asignados	-	-	(32.862.083)	(69.901.376)	102.763.459	-	-	-
Subtotal	110.074	12.813.945	-	35.103.808	-	47.917.753	88.879.485	136.907.312
Pérdida neta del período	-	-	-	-	(20.406.765)	(20.406.765)	-	(20.406.765)
Otro Resultado Integral del período	-	2.568.495	-	7.036.395	6.459.715	16.064.605	17.837.537	33.902.142
Saldos al 30 de septiembre de 2024	110.074	15.382.440	-	42.140.203	(13.947.050)	43.575.593	106.717.022	150.402.689

(1) La Reserva Especial Implementación NIIF fue constituida por adopción de las NIIF, cuyos resultados fueron asignados a esta reserva especial NIIF en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tuvo apertura el 17 de mayo de 2021 y cierre el 21 de mayo de 2021. Esta reserva especial no podrá desafectarse para efectuar distribuciones en efectivo o en especie entre los accionistas o propietarios de la entidad y sólo podrá ser desafectada para su capitalización o para absorber eventuales saldos negativos de resultados no asignados (Nota 2.3.10. de los Estados Financieros finalizados el 31 de diciembre de 2024).

Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de noviembre de 2025


Eduardo Alberto Baldi
Por la Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de noviembre de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


Miguel Gustavo Occhipinti
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIO CONDENSADO POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES FINALIZADOS
EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 2024**

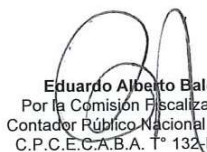
(en miles de pesos)

	Por el período de nueve meses finalizado el	
	30/09/2025	30/09/2024
Efectivo generado por las operaciones		
Ganancia/(Pérdida) neta del período	29.794.615	(20.406.765)
Ajustes para conciliar la ganancia neta del período con el efectivo generado por las actividades operativas:		
Amortizaciones de activos intangibles – Concesión	22.858.674	12.651.321
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	70.665.385	3.642.241
Resultados financieros devengados, incluido el resultado por conversión	79.885.077	34.550.797
Baja de propiedades, planta y equipo	9.692.617	-
Consumo de materiales	10.501.596	18.216.038
Intereses financieros por reconocimiento de ingresos	(26.521.065)	-
Impuesto a las ganancias	57.395.950	57.076.371
Cambios netos en activos y pasivos:		
Aumento de Créditos por servicios	(46.236.236)	(8.519.315)
Disminución/(Aumento) de Otros créditos	13.174.976	(7.241.540)
Disminución/(Aumento) de Créditos fiscales	6.227.154	(8.328.016)
Disminución de Cuentas por pagar	(83.975.805)	(6.845.723)
Aumento de Remuneraciones y cargas sociales	228.379	2.120.468
Aumento/(Disminución) de Impuestos a pagar	(522.020)	(3.539.862)
Aumento/(Disminución) de Otros pasivos	189.653	(379.236)
Aumento de Pasivos contractuales	193.094.167	461.177.814
Aumento de Deudas por arrendamientos	-	96.204
Pagos de Impuesto a las ganancias	(17.881.690)	(6.759.404)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	318.571.427	527.511.393
Efectivo aplicado a las actividades de inversión		
Adquisiciones de activos intangibles – concesión y propiedades, planta y equipo ⁽¹⁾	(389.608.459)	(566.760.108)
Adquisiciones de inversiones en activos financieros	(71.525.374)	(88.817.977)
Cobros por inversiones en activos financieros	51.497.039	70.631.708
Flujo neto de efectivo aplicado a las actividades de inversión	(409.636.794)	(584.946.377)
Efectivo aplicado a las actividades de financiación		
Deudas financieras tomadas	101.625.176	140.897.925
Deudas financieras pagadas	(19.916.843)	(61.771.024)
Intereses financieros pagados	(4.941.477)	(6.544.741)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	76.766.856	72.582.160
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	(9.635.113)	(1.835.405)
(Disminución)/Aumento neto de efectivo y equivalente de efectivo ⁽²⁾	(4.663.398)	16.982.581
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período ⁽²⁾	40.770.291	2.811.896
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período ⁽²⁾	26.471.780	17.959.072

(1) Ver Nota 7 a los presentes Estados Financieros.

(2) Efectivo en caja y bancos más inversiones con vencimiento originalmente pactado inferior a tres meses o de inmediata conversión en efectivo.

Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06 de noviembre de 2025


Eduardo Alberto Baldi
Por la Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132 - F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06 de noviembre de 2025Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17



Miguel Gustavo Occhipinti
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 E INFORMACIÓN COMPARATIVA

(en miles de pesos)

1- INFORMACIÓN GENERAL Y ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD

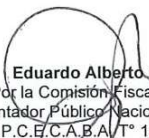
Oleoductos del Valle S.A. (la "Sociedad" u "Oldelval") tiene como objeto "llevar a cabo por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, el transporte de hidrocarburos, comprendiendo enunciativamente la carga, descarga, almacenamiento, etc. de hidrocarburos, y realizar cualquier otra operación complementaria de su actividad que resulte necesaria para la consecución de su objeto".

La actividad principal de la Sociedad es la de llevar a cabo las tareas de explotación de los oleoductos que forman parte de la Concesión de Transporte de Oldelval, que posibilita la evacuación del petróleo producido en la Cuenca Neuquina (incluye las provincias de Neuquén, Mendoza, Río Negro y La Pampa) hasta las localidades de Puesto Hernández para abastecer la refinería ubicada en el Complejo Industrial Luján de Cuyo ("CILC") y eventualmente realizar exportaciones a Chile. También a Puerto Rosales, principal punto de descarga del oleoducto troncal Allen – Puerto Rosales, que está ubicado en "Puerto Rosales", ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, Argentina y cuyos principales destinatarios son las refinerías instaladas en la Provincia de Buenos Aires y los mercados de exportación y finalmente a la "Refinería Elicabe" conectada con un oleoducto de derivación con punto de descarga en "Puerto Galván" operada por Trafigura Argentina S.A., que ofrece una vía adicional de evacuación hacia el Atlántico a través su terminal de almacenamiento y exportación.

La concesión de explotación de los oleoductos mencionados cedidos por parte de YPF S.A. a favor de la Sociedad con fecha 12 de abril de 1993, según lo establecido en la Ley N° 17.319 y sus modificatorias, así como también las ampliaciones del sistema de transporte realizadas por la Sociedad, es por un plazo de treinta y cinco años prorrogables por diez años más, a petición de Oldelval, requiriendo la misma aprobación por parte de la Autoridad de Aplicación, actualmente la Secretaría de Energía de la Nación ("SEN"), dependiente del Ministerio de Economía. Con fecha 14 de septiembre de 2022, la SEN resolvió mediante Resolución N° 643/2022 prorrogar a partir del 14 de noviembre de 2027, por el plazo de diez años, la concesión de transporte de los oleoductos troncales de acceso a Allen, el oleoducto Allen-Estación Puerto Rosales y la respectiva ampliación Medanita-Puesto Hernández. En dicha resolución la SEN aprobó el plan de trabajo e inversiones presentado para el período de prórroga de la concesión, que representará una inversión de U\$S 893 millones (dólares estadounidenses ochocientos noventa y tres millones) en inversiones de Integridad de las instalaciones, Eficiencia de transporte, Control de mermas y existencias, Eficiencia energética y Transformación digital, Mantenimiento del sistema y Ampliación del tramo Lago Pellegrini-Allen.

Con fecha 13 de octubre de 2022, Oldelval ha presentado a la SEN el pedido de ampliación de la concesión nacional de transporte de hidrocarburos líquidos con relación al nuevo ducto que se extiende desde la estación de bombeo Allen (ubicada en la provincia de Río Negro) hasta la estación de bombeo Salitral (ubicada en la provincia de Buenos Aires), cuya traza discurre en su mayor parte en forma paralela al tramo del Oleoducto Allen - Puerto Rosales. Con fecha 12 de mayo de 2025, Oldelval presentó a la SEN el pedido de otorgamiento de una autorización de transporte de hidrocarburos líquidos y sus derivados en los términos del art. 9 de la Resolución MEOSP 1400/92, arts. 4, 5, 39, 40, 42, 43 de la LFH y los arts. 2, 3, 33 inc. d), y 34 del Decreto reglamentario 1057/24. El pedido de autorización de transporte comprende la Concesión de transporte original y las ampliaciones de capacidad resultantes del "Proyecto Duplicar Plus" (nuevo ducto desde la estación de bombeo Allen hasta la estación de bombeo Salitral), "Oleoducto de Derivación" (nuevo ducto desde la progresiva #577 del ducto troncal en cercanías a la estación de bombeo Salitral hasta la Refinería Ricardo Eliçabe operada por Trafigura Argentina S.A.) y la expansión adicional del tramo denominado "Duplicar Norte" (proyecto de nuevo ducto desde la estación de bombeo Puesto Hernández hasta la estación de bombeo Allen). Adicionalmente, en el pedido de autorización de transporte se solicitó la suspensión de la prosecución de las actuaciones iniciadas por el pedido de ampliación de la concesión nacional de transporte de hidrocarburos líquidos presentado el 13 de octubre de 2022, con la consecuente readecuación de su objeto a la presente solicitud de autorización de transporte de hidrocarburos líquidos. A la fecha de cierre de los presentes estados financieros intermedios condensados, no hemos recibido novedades por parte de la SEN.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06 de noviembre de 2025


Eduardo Alberto Baldi
Por la Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06 de noviembre de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


Miguel Gustavo Occhipinti
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 E INFORMACIÓN COMPARATIVA

(en miles de pesos)

Principales contratos celebrados

Para que los nuevos ductos e instalaciones asociadas puedan desarrollarse, se establece la celebración de contratos que aseguren capacidad de servicio con modalidad firme a cualquier cargador interesado, a través de contratos de reserva de capacidad que podrán ser libremente negociados en cuanto a su modalidad de asignación, precios y volúmenes que permita a los actores del sector la programación de sus necesidades de transporte de hidrocarburos y, asimismo, la financiación de nuevos proyectos (arts. 5,7). En el marco de este decreto Oldelval lanzó el "Proyecto Duplicar Plus" cuyo objetivo fue ampliar la capacidad de transporte de Oldelval en respuesta a las estimaciones de producción de petróleo crudo de los productores de la Cuenca Neuquina y trabajó en la propuesta de contratos de transporte en firme de hidrocarburos líquidos con los productores bajo la modalidad de ship or pay (cargue o pague, por su traducción al español). El 22 de agosto de 2022 se lanzó el Concurso Abierto N° 1/2022 para la contratación de transporte en firme de 36.000 m3/día en el tramo incremental Allen-Puerto Rosales, lo que significa que cada cargador ofrece y acepta una capacidad comprometida por la que desembolsa un pago parcial del precio por la prestación de servicios de transporte de hidrocarburos líquidos en firme a medida del avance de la construcción del nuevo ducto. Con fecha 21 de diciembre de 2022, y luego de la recepción de las ofertas presentadas por los cargadores, se firmaron las ofertas por un volumen total de 50.000 m3/día y una inversión estimada a dicha fecha de dólares estadounidenses ("U\$S") 1.180 millones, el cual actualizado a la fecha de firma de los presentes estados financieros intermedios condensados asciende a U\$S 1.406,9 millones.

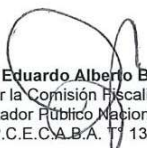
El 1° de octubre del 2023 se habilitó operativamente la primera ampliación del Proyecto Duplicar Plus, por lo cual se dio inicio a la asignación de capacidad en firme a los productores que accedieron a la contratación incremental de capacidad de transporte por 12.000 m3/día. Posteriormente, con fecha 29 de agosto de 2024, Oldelval informó a los cargadores una disposición de capacidad incremental que culminó el 15 de marzo de 2025, con la habilitación total de la capacidad comprometida equivalente a 50.000 m3/día. Los avances se encuentran descriptos en notas 32 y 33 de los presentes estados financieros intermedios condensados.

Durante el mes de julio de 2024, Oldelval y Trafigura Argentina S.A. firmaron un memorando de entendimiento para la construcción de un oleoducto de derivación con capacidad nominal de 24.000 m3/día, ubicado desde la progresiva 577 de la línea 1 del tramo Allen-Puerto Rosales hacia la refinería Doctor Ricardo Elicabe, situada en Bahía Blanca. En el mismo se pactaron las condiciones de contratación para la construcción de este y el compromiso para negociar los términos de un futuro contrato de transporte en firme. A la fecha de cierre de los presentes estados financieros intermedios condensados, el avance en lo que respecta a la construcción del oleoducto es del 99%, esperando finalizar el mismo el 15 de noviembre de 2025. Los avances se encuentran descriptos en Nota 33 de los presentes estados financieros intermedios condensados.

El 25 de marzo de 2025, el Directorio de la Sociedad aprobó la ejecución del proyecto "Duplicar Norte", cuyo objetivo es ampliar la capacidad de transporte de crudo en el tramo Puesto Hernández – Allen, incrementándola en 35.000 m3/día. La inversión estimada asciende a U\$S 382 millones. Se prevé una puesta en marcha temprana para enero de 2027, con finalización en marzo del mismo año. Oldelval trabajó en la propuesta de contratos de transporte en firme de hidrocarburos líquidos con los productores, bajo la modalidad ship or pay (cargue o pague). Durante el mes de julio de 2025, se recibió la aceptación de los clientes respecto de la oferta presentada por Oldelval para la prestación de dicho servicio de transporte en firme.

A solicitud del cliente, con fecha 31 de julio de 2025 Oldelval envió a Oleoducto Loma Campana-Lago Pellegrini SA ("OLCLP") el acuerdo de finalización anticipada del servicio de Operación y Mantenimiento de OLCLP a partir del 31 de agosto de 2025. Dicho acuerdo fue aceptado por el cliente el día 11 de agosto de 2025.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06 de noviembre de 2025


Eduardo Alberto Baldi
Por la Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06 de noviembre de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


Miguel Gustavo Occhipinti
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 E INFORMACIÓN COMPARATIVA

(en miles de pesos)

Marco Regulatorio

Actividad de transporte de hidrocarburos por ductos - Tarifas - Medio ambiente

i.- La actividad del transporte de hidrocarburos por ductos que lleva a cabo la Sociedad está regulada por la Ley Nacional de Hidrocarburos N° 17.319, sus modificatorias, las Leyes N° 26.197 y N° 26.741, el Decreto Nacional N° 44/1991, sus modificatorios el Decreto Nacional N° 115/2019, el Decreto Nacional N° 540/2021 y la Resolución N° 571/2019 de la entonces Secretaría de Gobierno de Energía modificada por la Resolución N° 35/2021 de la Secretaría de Energía, y en materia técnica operativa por la Resolución N° 120-E/2017 de la Secretaría de Recursos Hidrocarburíferos, dependiente del ex Ministerio de Energía y Minería de la Nación ("SRH"- "MEyM"), cuyo cumplimiento se encuentra controlado por la Autoridad de Aplicación Nacional, que anteriormente era la Dirección de Transporte y Mediciones de la entonces Secretaría de Energía de la Nación ("SEN") que dependía del Ministerio de Desarrollo Productivo, pero que desde el 29 de agosto de 2020 depende del Ministerio de Economía.

En cumplimiento con la Resolución N° 571/2019 de la entonces Secretaría de Gobierno de Energía modificada por la Resolución N° 35/2021 de la Secretaría de Energía, Oldelval, con fecha 18 de febrero de 2020, presentó ante a la Autoridad de Aplicación una propuesta de Reglamento Interno de transporte que regula la relación entre el cargador y la Sociedad el cual fue aprobado con fecha 27 de abril de 2020 por la Autoridad de Aplicación.

Con fecha 30 de noviembre de 2023 se presentó a la SEN una nueva modificación del Reglamento Interno de transporte con la finalidad principal de incorporar el servicio de transporte en firme de acuerdo con las condiciones de transporte de Oldelval. El mismo se encuentra vigente desde el día 18 de enero del 2024, día en el cual se informó a los cargadores de la nueva aprobación del reglamento interno de transporte y se publicó en el sitio web de Oldelval, tal como lo establece la Resolución 35/2021 de la Secretaría de Energía en el punto 1.3 de las normas particulares. Asimismo, Oldelval procedió a informar a los cargadores el nuevo Reglamento de Transporte.

En materia tributaria y su impacto en las Tarifas cabe mencionar que la Resolución de la Secretaría de Energía N° 35/2021, sustituyó el Anexo I, de la Resolución N° 571/2019 estableciendo en el punto: 22) que: "el servicio prestado por el transportista estará sujeto a los impuestos, tasas y contribuciones que pudieran resultar aplicables en cada jurisdicción en que se verifiquen sus hechos imponible generadores". En caso de resultar aplicables nuevos tributos o incrementos de alcuotas vigentes de cualquier jurisdicción, posteriores a la revisión tarifaria quinquenal prevista en el art. 2° del Decreto N° 115/2019, "cuyo hecho imponible generador sea el servicio de transporte de hidrocarburos líquidos", prestado por instalaciones permanentes y fijas como en el caso de Oldelval, "cualquiera fuere la base imponible para su determinación que no configuren variaciones significativas que motiven anticipar la revisión tarifaria, ese costo será asumido por los cargadores en la justa medida de su exacta incidencia.

ii.- Las Tarifas máximas del transporte de hidrocarburos líquidos por ductos son fijadas en dólares estadounidenses por metro cúbico y se encuentran reguladas por la Autoridad de Aplicación Nacional precedentemente mencionada, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 7° inciso e) del Decreto N° 44/1991.

El Decreto 115/2019, establece que las Tarifas del inciso e) del artículo 7° del Decreto N° 44/1991 se ajustarán cada CINCO (5) años.

Cabe resaltar que dicho Decreto 115/2019 dispone que, si con anterioridad a la finalización de ese período (5 años) ocurrieran variaciones significativas en los indicadores de base para los cálculos tarifarios, a solicitud del concesionario, esas tarifas podrán ser revisadas por la Autoridad de Aplicación. Asimismo, dicha Autoridad podrá contemplar un período mayor de vigencia del cálculo tarifario para el financiamiento y amortización de nuevas inversiones (art 2).

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06 de noviembre de 2025


Eduardo Alberto Baldi
Por la Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06 de noviembre de 2025

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17



Miguel Gustavo Occhipinti
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 E INFORMACIÓN COMPARATIVA

(en miles de pesos)

El 12 de junio de 2025 entraron en vigencia las nuevas tarifas máximas aplicables para el quinquenio 2025–2029 establecidas por la Resolución de la Secretaría de Energía N°256/2025 publicada en el Boletín Oficial N°35.685 de la República Argentina, comenzando la Sociedad a facturar de acuerdo con el nuevo esquema tarifario a partir de dicha fecha.

iii. Con fecha 23 de agosto de 2021, el Poder Ejecutivo Nacional emitió el Decreto N° 540/2021 que establece la implementación del transporte no físico de hidrocarburos líquidos por ductos ("TNF"). Con fecha 10 de enero de 2022, la SEN aprobó mediante nota NO-2022-02863558-APN-DNTEI#MEC el reglamento interno de transporte, el cual incorporaba el servicio. El TNF fue implementado en el sistema de transporte de Oldelval en el mes de febrero de 2022 y continúa vigente.

iv.- En materia ambiental, la actividad de transporte de hidrocarburos por ductos se encuentra regulada por la Disposición SSC N° 123/2006 emitida por la Subsecretaría de Hidrocarburos de la Secretaría de Energía de la Nación (Normas de protección ambiental), la Resolución N°24/2004 de la Secretaría de Energía de la Nación (Incidentes ambientales) y Resolución SRH N°120-E/2017 – Reglamento técnico para el transporte por ductos de hidrocarburos líquidos (RTDHL) Anexos 1 [A] y 2 [A] Informe preliminar y final del derrame, fuga o rotura, y, en lo pertinente, por las normas provinciales a las que remiten las nacionales o, cuando en lo que corresponda las provinciales adhieren a las nacionales, resultando de aplicación en la Provincia de Río Negro la Ley N° 3.250 de residuos Especiales y Ley N° 3.266 de Evaluación de impacto ambiental, en la Provincia de Neuquén la Ley N° 1.875 de preservación, conservación, defensa y mejoramiento del medio ambiente y el Decreto 2.656/99 que reglamenta la mencionada ley, en la Provincia de La Pampa la Ley N° 3.195, Ley Provincial Ambiental y Decreto 6103/2022 y en Buenos Aires la Ley N° 11.723, Ley de medio ambiente, Ley 11.720 de residuos especiales y Ley 14.343 de medio ambiente, identificación de pasivos ambientales y obligación de recomponer sitios contaminados o áreas de riesgo para la salud de la población y Resolución Organismo Provincial para el Desarrollo sostenible de la Provincia de Buenos Aires (OPDS) N° 95/2024, provincias sobre las que el oleoducto se extiende.

Ampliaciones de Sistemas de Transporte – Venta de Capacidad en firme – Plazos y Prórrogas de la Concesión – Tarifas – revisión anticipada y mayor período de vigencia

Con fecha 8 de febrero de 2019 entró en vigencia el Decreto 115/2019 modificatorio del Decreto 44/1991, el cual trata principalmente sobre tres temas:

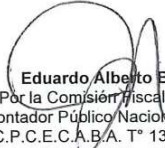
i.-Ampliaciones de Sistemas y venta de capacidad en firme: fija un plazo de 90 días, contados a partir de su entrada en vigor, para que la Autoridad de Aplicación establezca el procedimiento para las ampliaciones de capacidad de los ductos existentes.

ii.- Plazos de las autorizaciones de transporte: no estarán sujetas a plazo. Las concesiones de transporte otorgadas con anterioridad a la sanción de la Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos se regirán por los términos y condiciones de su otorgamiento.

Con fecha 14 de septiembre de 2022 la Secretaría de Energía de la Nación, otorgó a Oldelval por medio de la resolución N° 643/2022 la prórroga de la concesión del transporte de los oleoductos troncales de acceso a Allen y el oleoducto Allen-Puerto Rosales y su respectiva ampliación denominada Medanita-Puerto Hernández por el plazo de 10 años a partir del 14 de noviembre de 2027, por lo que la concesión continuará vigente hasta el 14 de noviembre de 2037.

iii.- Tarifas (revisión y período de vigencia): remitirse al punto a.ii) de la presente nota.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06 de noviembre de 2025


Eduardo Alberto Baldi
Por la Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F°115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06 de noviembre de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


Miguel Gustavo Occhipinti
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 E INFORMACIÓN COMPARATIVA

(en miles de pesos)

2. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

2.1. Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros intermedios condensados correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 se prepararon de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad ("NIC") 34.

Estos estados financieros intermedios condensados no incluyen toda la información requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") de Contabilidad ("NIIF de Contabilidad") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("CNIC") para la presentación de estados financieros completos y deben leerse en conjunto con los estados financieros de la Sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, los que han sido preparados de acuerdo con las NIIF de Contabilidad.

Bajo las NIIF de Contabilidad las compañías deben definir su moneda funcional, la cual puede diferir de la moneda de presentación, requiriéndose definir la misma de acuerdo con los criterios establecidos por la NIC 21 "Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera". En función de lo establecido por la mencionada norma, considerando las principales actividades de la Sociedad y la moneda del entorno económico primario en el que operan las entidades, la Administración y el Directorio han definido para la Sociedad, el dólar estadounidense ("US\$") como moneda funcional.

De acuerdo con lo establecido por la Resolución General N° 562 de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), la Sociedad debe presentar sus estados financieros en pesos. En consecuencia, los montos obtenidos por el proceso de remediación a dólares estadounidenses (moneda funcional) fueron convertidos a pesos (moneda de presentación) de acuerdo con lo establecido por la NIC 21.

Con fines comparativos, los presentes estados financieros intermedios condensados incluyen cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024, que son parte integrante de los estados financieros intermedios condensados mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del período actual.

Los estados financieros intermedios condensados correspondientes a los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2025 y 2024 no han sido auditados. En opinión del Directorio de la Sociedad contemplan todos los ajustes necesarios para ser presentados sobre bases uniformes con los estados financieros anuales. Los resultados por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2025 y 2024 no necesariamente reflejan la proporción de los resultados de la Sociedad por los ejercicios completos.

2.2. Aprobación de los estados financieros intermedios condensados

Los presentes estados financieros intermedios condensados han sido aprobados por el Directorio para su emisión el 06 de noviembre de 2025.

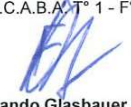
2.3. Políticas contables aplicables

Las políticas contables adoptadas para estos estados financieros intermedios condensados son consistentes con las aplicadas en los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y se encuentran expuestas en la Nota 2 a dichos estados financieros, excepto por la adopción de nuevas normas e interpretaciones vigentes a partir del 1 de enero de 2025 (ver Nota 2.4) y el gasto por impuesto a las ganancias que se reconoce en cada período intermedio con base en la mejor estimación de la tasa promedio ponderada del impuesto a las ganancias anual esperada para el año financiero completo.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06 de noviembre de 2025


Eduardo Alberto Baldi
Por la Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06 de noviembre de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


Miguel Gustavo Occhipinti
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 E INFORMACIÓN COMPARATIVA

(en miles de pesos)

Para propósitos de gestión, la Sociedad está organizada en un único segmento de negocios para llevar a cabo su actividad principal de explotación de oleoductos y otros servicios vinculados a la operación y mantenimiento de ductos y servicios de revisión de ingeniería, supervisión de obra, preparación para la operación, comisionado y puesta en marcha de ductos. La totalidad de los ingresos por servicios se generan en Argentina y el 100% de los activos fijos de la Sociedad están ubicados en territorio argentino.

Normas e interpretaciones emitidas

Adopción de nuevas normas e interpretaciones efectivas a partir del 1 de enero de 2025

La Sociedad ha adoptado todas las normas e interpretaciones nuevas y revisadas, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por su sigla en inglés), que son relevantes para sus operaciones y de aplicación efectiva obligatoria al 30 de septiembre de 2025, tal como se describe en la nota 2.4. a los estados financieros anuales.

Las normas e interpretaciones nuevas y revisadas que han entrado en vigencia durante el presente período y con aplicación para la Sociedad, son las siguientes:

Modificaciones a la NIC 21 - Falta de intercambiabilidad: El 15 de agosto de 2024, la IASB emitió "Falta de intercambiabilidad" (modificaciones a la NIC 21) que: 1) especifica cuando una moneda es intercambiable y cómo se determina el tipo de cambio cuando no lo es, 2) especifica cómo una entidad determina el tipo de cambio que se aplicará cuando una moneda no es intercambiable y 3) requiere la revelación de información adicional cuando una moneda no es intercambiable.

La aplicación de la mencionada modificación no afectó los montos expuestos en relación con activos y pasivos de la Sociedad al 30 de septiembre de 2025.

2.4. Normas, modificaciones e interpretaciones emitidas no adoptadas a la fecha

Las NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas pero que aún no están en vigencia obligatoria se describen en la Nota 2.4 a los estados financieros anuales. En adición a las normas, modificaciones e interpretaciones emitidas no adoptadas a la fecha, mencionadas en dichos estados financieros, no se emitieron nuevas normas.

3. JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS Y FUENTES CLAVES DE ESTIMACIONES DE INCERTIDUMBRE

Las políticas contables significativas de la Sociedad están enunciadas en la Nota 2 a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. En la preparación de los presentes estados financieros intermedios condensados, los juicios críticos efectuados por la Sociedad al aplicar sus políticas contables y las fuentes de información utilizadas para las estimaciones respectivas son consistentes con los aplicados en los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

4. ADMINISTRACION DEL RIESGO FINANCIERO

Las actividades de la Sociedad exponen a la misma a diversos riesgos financieros en el contexto de una empresa radicada en la Argentina y con sus operaciones en dicho país: riesgo de mercado financiero (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo crediticio y riesgo de liquidez. Durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 no se han producido cambios significativos en los factores de riesgos financieros y las políticas de gestión de los mismos, respecto de lo expuesto en la Nota 4 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06 de noviembre de 2025


Eduardo Alberto Baldi
Por la Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F°115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06 de noviembre de 2025

Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17



Miguel Gustavo Occhipinti
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(en miles de pesos)

Para resguardar el poder adquisitivo de la moneda, la Sociedad realiza colocaciones financieras, principalmente en fondos comunes de inversión de acuerdo con sus políticas internas, las cuales son monitoreados por la Gerencia de Administración y Finanzas. En el ejercicio económico finalizado en 31 de diciembre de 2024, la inflación fue del 117,76% mientras que la variación del tipo de cambio del peso argentino frente al dólar estadounidense fue del 27,65%. Para el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025, la inflación fue del 21,97% y la variación del peso argentino frente al dólar estadounidense fue del 33,72%. De acuerdo con la política de Oldelval, la Sociedad ha colocado sus excedentes en activos financieros que tienen las siguientes coberturas ⁽¹⁾:

- Dólar vinculado ("Dollar linked"): activos de renta fija con cláusula de ajuste de acuerdo con la variación del tipo de cambio oficial del dólar estadounidense.
- Mercado de dinero ("Money Market"): que capturan el rendimiento de plazos fijos, cauciones, pases bursátiles y cuentas remuneradas.
- Coeficiente de estabilización de referencia ("CER"): activos de renta fija con cláusula de ajuste de acuerdo con la variación del índice de referencia CER que buscan replicar la inflación de la economía local.

(1) Ver notas 13 y 14 de los presentes estados financieros intermedios condensados.

Riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez se encuentra asociado a la incapacidad de disponer de los fondos necesarios para hacer frente a las obligaciones tanto en el corto plazo como así también en el mediano y largo plazo. Tal como se menciona en apartados precedentes, la Sociedad pretende que el perfil de vencimientos de sus obligaciones se adecúe a su capacidad de generar flujos de caja para cancelarlas como así también teniendo en cuenta la necesidad de financiar las erogaciones proyectadas para cada período/ejercicio.

Al 30 de septiembre de 2025, las disponibilidades de liquidez alcanzan los 54.183.033 considerando efectivo y equivalentes de efectivo por 26.471.780 e inversiones en activos financieros por 27.711.253, y al 31 de diciembre de 2024, las disponibilidades de liquidez alcanzaron los 46.121.919 considerando efectivo y equivalentes de efectivo por 40.770.291 e inversiones en activos financieros por 5.351.628. El índice de liquidez corriente al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 era de 0,32 y 0,64, respectivamente.

Asimismo, al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tenía un capital de trabajo negativo de 368.713.477 y 89.606.292. Esta situación se debe principalmente a la financiación de las inversiones en el proyecto Duplicar Plus. Inicialmente se estimó que tal proyecto involucraría una inversión de U\$S 1.180 millones, aunque finalmente el valor de la inversión ascendió a U\$S 1.406,9 millones. Dicha posición corresponde a pagos pendientes a proveedores y a la transferencia de no corriente a corriente de ciertas deudas financieras y pasivos contractuales (contratos Ship or Pay). Para financiar la ejecución de dicho proyecto, la Sociedad proyectó utilizar fondos de los contratos bajo la modalidad Ship or Pay firmados con clientes cuyo compromiso es del 79% del valor total del de la inversión requerida ("capex") y el remanente a través de diferentes instrumentos financieros tales como mutuos, pagarés bursátiles y obligaciones negociables entre otros. El Directorio y la Gerencia de la Sociedad consideran que el capital de trabajo negativo es inherente al negocio de la Compañía en tanto continúe con el desarrollo del proyecto Duplicar Plus, y estiman en base a los flujos de fondos futuros que no tendrá inconvenientes en cancelar los pasivos con lo generado en el curso normal del negocio. A la fecha de cierre de los presentes estados financieros intermedios condensados tenemos líneas de crédito aprobadas por U\$S 359,9 millones de las cuales solo están en uso U\$S 45,5 millones (13%). En cuanto al financiamiento por emisión de obligaciones negociables, el programa aprobado de emisión asciende a U\$S 500 millones. Al 30 de septiembre de 2025 se tomaron U\$S 384,4 millones quedando disponibles U\$S 115,5 millones.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06 de noviembre de 2025


Eduardo Alberto Baldi
Por la Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06 de noviembre de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17



Miguel Gustavo Occhipinti
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(en miles de pesos)

Para mayor detalle respecto de los plazos de vencimiento de los pasivos financieros referirse a la Nota 31 a los presentes Estados Financieros.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

Los siguientes cuadros muestran los activos y pasivos financieros por categoría de instrumento financiero:

Activos financieros:

30/09/2025		
Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Total
Otros créditos	6.156.202	6.156.202
Créditos por servicios	80.618.518	80.618.518
Inversiones en activos financieros	27.711.253	27.711.253
Efectivo y equivalentes de efectivo	19.464.529	26.471.780
93.781.971	47.175.782	140.957.753

31/12/2024		
Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Total
Otros créditos ⁽¹⁾	1.824.161	1.824.161
Créditos por servicios	82.306.578	82.306.578
Inversiones en activos financieros	5.351.628	5.351.628
Efectivo y equivalentes de efectivo	29.533.925	40.770.291
95.367.105	34.885.553	130.252.658

(1) Correspondientes con gastos pendientes de facturar al 31 de diciembre de 2024.

Pasivos financieros:

30/09/2025		
Pasivos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Total
Deudas financieras	628.232.024	628.232.024
Deudas por arrendamientos	5.865.468	5.865.468
Cuentas por pagar	82.548.406	82.548.406
716.645.898	-	716.645.898

31/12/2024		
Pasivos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Total
Deudas financieras	399.634.395	399.634.395
Deudas por arrendamientos	3.890.436	3.890.436
Cuentas por pagar	155.017.458	155.017.458
558.542.289	-	558.542.289

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de noviembre de 2025


Eduardo Alberto Baldi
 Por la Comisión Fiscalizadora
 Contador Público Nacional U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F°115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de noviembre de 2025
 Deloitte & Co. S.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Fernando Glasbauer
 Socio
 Contador Público U.B.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


Miguel Gustavo Occhipinti
 Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 E INFORMACIÓN COMPARATIVA

(en miles de pesos)

6. INFORMACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA SOBRE VALORES RAZONABLES

6.1. Información sobre el valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros agrupados por categoría

Los valores de libros de los activos financieros y de los pasivos financieros a costo amortizado se encuentran identificados en la Nota 5.

6.2. Técnicas de valuación

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, en condiciones de independencia mutua entre participantes del mercado principal (o más ventajoso) correctamente informados y dispuestos a ello en una transacción ordenada y corriente, a la fecha de medición en las condiciones actuales del mercado independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando una técnica de valoración bajo el supuesto que la Sociedad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. No obstante, cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se puede utilizar el valor de mercado de otro instrumento de similares características, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

No obstante, la Dirección de la Sociedad ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicha estimación implica cierto nivel de fragilidad inherente. En conclusión, el valor razonable podría no ser indicativo del valor realizable neto o de liquidación.

6.3. Jerarquía del valor razonable

La Sociedad utiliza las siguientes jerarquías para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros, según la técnica de valoración aplicada:

- Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) observables en mercados activos, para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado son observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado no se basan en información observable del mercado. Si una o más de las informaciones significativas no se basan en información de mercado observable se considera de Nivel 3.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06 de noviembre de 2025


Eduardo Alberto Baldi
Por la Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F°115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06 de noviembre de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


Miguel Gustavo Occhipinti
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(en miles de pesos)

6.3.1. Activos y pasivos medidos al valor razonable

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Sociedad mantenía en su estado de situación financiera intermedio condensado los siguientes activos y pasivos financieros medidos por su valor razonable:

30/09/2025		
Activos financieros	Nivel 1	Total
- Fondos comunes de inversión	43.830.716	43.830.716
- Obligaciones negociables	3.345.066	3.345.066
	47.175.782	47.175.782

31/12/2024		
Activos financieros	Nivel 1	Total
- Fondos comunes de inversión	34.885.553	34.885.553
	34.885.553	34.885.553

Durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 y durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, no existieron transferencias entre instrumentos con diferentes jerarquías de valor razonable.

6.3.2. Activos y pasivos no medidos al valor razonable

El valor razonable de todos los conceptos con excepción de Efectivos y Equivalentes de Efectivo se estima usando técnicas de flujo de efectivo descontado, aplicando las tasas de mercado vigentes al cierre del período/ejercicio con vencimientos y plazos similares.

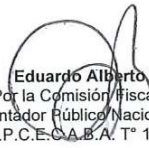
Los siguientes cuadros muestran una comparación entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros no registrados a valor razonable al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024:

Activos financieros:

30/09/2025		
Activos financieros	Valor contable	Valor razonable
Otros créditos	6.156.202	6.156.202
Créditos por servicios	80.618.518	80.618.518
Efectivo y equivalentes de efectivo	7.007.251	7.007.251
	93.781.971	93.781.971

31/12/2024		
Activos financieros	Valor contable	Valor razonable
Otros créditos	1.824.161	1.824.161
Créditos por servicios	82.306.578	82.306.578
Efectivo y equivalentes de efectivo	11.236.366	11.236.366
	95.367.105	95.367.105

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06 de noviembre de 2025


Eduardo Alberto Baldi
Por la Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06 de noviembre de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


Miguel Gustavo Occhipinti
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(en miles de pesos)

Pasivos financieros:

30/09/2025		
Pasivos financieros	Valor contable	Valor razonable
Deudas financieras	628.232.024	562.825.154
Deudas por arrendamiento	5.865.468	5.865.468
Cuentas por pagar	82.548.406	82.548.406
	716.645.898	651.239.028

31/12/2024		
Pasivos financieros	Valor contable	Valor razonable
Deudas financieras	399.634.395	367.791.675 ⁽¹⁾
Deudas por arrendamiento	3.890.436	3.890.436
Cuentas por pagar	155.017.458	155.017.458
	558.542.289	526.699.569

(1) Valuación realizada en base a las Tasas Internas de Retorno ("TIR") y los valores de negociación en el Mercado Argentino Electrónico ("MAE") de las obligaciones negociables emitidas por Oldelval u otras de similar duración emitidas por empresas con la misma calificación que Oldelval.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado no difiere significativamente de su valor contable, excepto por las deudas financieras.

7. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Las cifras expuestas como adquisiciones de activos intangibles – concesión y propiedades, planta y equipo, como parte del efectivo aplicado a las actividades de inversión en el Estado de Flujo de Efectivo reflejan lo efectivamente pagado por Adquisiciones de Activos intangibles y Propiedades, planta y equipo durante el período, componiéndose de acuerdo con lo indicado a continuación:

	30/09/2025	30/09/2024
Aumentos (Nota 8 y 9)	403.646.778	639.692.895
Altas financiadas del período – no pagadas	(63.799.234)	(100.297.906)
Pagos de altas de ejercicios anteriores	51.758.459	32.748.645
Intereses devengados activados	(1.915.537)	(5.288.075)
Depreciaciones de arrendamientos ⁽¹⁾	(82.007)	(95.451)
Adquisiciones de activos intangibles – concesión y propiedades, planta y equipo	389.608.459	566.760.108

(1) Incluidas en altas de obras en curso.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de noviembre de 2025


Eduardo Alberto Baldi
 Por la Comisión Fiscalizadora
 Contador Público Nacional U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F°115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de noviembre de 2025
 Deloitte & Co. S.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Fernando Glasbauer
 Socio
 Contador Público U.B.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


Miguel Gustavo Occhipinti
 Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 E INFORMACIÓN COMPARATIVA

(en miles de pesos)

8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

	30/09/2025						30/09/2025					
	Costo						Depreciaciones					
	Al comienzo del periodo	Aumentos	Efecto de conversión	Disminuciones ⁽⁴⁾	Transferencias ⁽³⁾	Al cierre del periodo	Acumuladas al comienzo del periodo	Aumentos	Disminuciones	Efecto de conversión	Acumuladas al cierre del periodo	Neto resultante
Muebles y útiles y equipos de computación	18.309.492	-	6.457.917	-	996.034	25.763.443	15.581.884	1.281.516	-	5.469.637	22.333.037	3.430.406
Rodados	4.420.194	-	1.490.530	-	-	5.910.724	1.945.093	590.593	-	755.116	3.290.802	2.619.922
Edificios	66.110.012	-	22.292.910	-	-	88.402.922	59.393.865	330.374	-	20.083.663	79.807.902	8.595.020
Terrenos	588.624	-	198.489	-	-	787.113	-	-	-	-	-	787.113
Ductos	1.038.141.355	-	350.070.922	-	-	1.388.212.277	11.276.257	68.166.567	-	15.366.227	94.809.051	1.263.403.226
Arrendamientos	5.355.649	930.025	1.867.074	-	-	8.152.748	499.644	378.342 ⁽²⁾	-	218.573	1.096.559	7.056.189
Materiales	6.025.686	37.422.291	8.455.603	-	(4.715.407)	47.188.173	-	-	-	-	-	47.188.173
Obras en curso	256.479.373	291.134.178 ⁽¹⁾	139.210.729	(9.481.741)	(26.872.354)	650.470.185	-	-	-	-	-	650.470.185
Total al 30/09/2025	1.395.430.385	329.486.494	530.044.174	(9.481.741)	(30.591.727)	2.214.887.585	88.696.743	70.747.392	-	41.893.216	201.337.351	2.013.550.234
Total al 30/09/2024	386.080.973	557.965.389	146.808.050	(753.526)	1.992.275	1.092.093.161	60.681.876	3.737.692	(686.695)	12.391.766	76.124.639	1.015.968.522

(1) Del aumento de obras en curso 2.454.471 corresponden a la activación de los intereses por contratos Ship or Pay (ver Nota 1) imputables a este rubro.

(2) Del aumento en depreciaciones 82.007 se encuentran activadas como altas en obras en curso.

(3) Las transferencias observadas provienen del rubro Activos Intangibles (ver Nota 9).

(4) La disminución revelada corresponde a la baja del Proyecto "Duplicar X".

	Costo					Depreciaciones						
	Al comienzo del ejercicio	Aumentos	Efecto de conversión	Disminuciones	Transferencias ⁽³⁾	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Efecto de conversión	Acumuladas al cierre del ejercicio	Neto resultante
Muebles y útiles y equipos de computación	12,714,809	-	3,515,858	-	2,078,825	18,309,492	11,648,104	637,540	-	3,296,240	15,581,884	2,727,608
Rodados	3,400,053	1,117,545	803,036	(900,440)	-	4,420,194	1,984,507	501,944	(900,440)	359,082	1,945,093	2,475,101
Edificios	48,430,541	-	13,619,222	-	4,060,249	66,110,012	46,149,981	431,630	-	12,812,254	59,393,865	6,716,147
Terrenos	461,117	-	127,507	-	-	588,624	-	-	-	-	-	588,624
Ductos	44,245,657	-	12,234,667	-	981,661,031	1,038,141,355	780,806	9,770,440	-	725,011	11,276,257	1,026,865,098
Arrendamientos	2,794,536	1,587,219	973,894	-	-	5,355,649	118,478	309,216 ⁽²⁾	-	71,950	499,644	4,856,005
Materiales	99,011	106,428,869	1,734,234	-	(102,236,428)	6,025,686	-	-	-	-	-	6,025,686
Obras en curso	273,935,249	662,759,429 ⁽¹⁾	132,635,662	-	(872,850,967)	256,479,373	-	-	-	-	-	256,479,373
Total al 31/12/2024	386,080,973	771,893,062	225,644,080	(900,440)	12,712,710	1,395,430,385	60,681,876	11,650,770	(900,440)	17,264,537	88,696,743	1,306,733,642

(1) Del aumento de obras en curso 13.235.182 corresponden a la activación de los intereses por contratos Ship or Pay (ver Nota 1) y 4.206.165 corresponden a la activación de intereses por financiación de importaciones imputables a este rubro.

(2) Estas depreciaciones se encuentran activadas como altas en obras en curso.

(3) Las transferencias observadas provienen del rubro Activos Intangibles (ver Nota 9).

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de noviembre de 2025

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de noviembre de 2025

Deloitte & Co. S.A.

Deloitte & Co. S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17

Eduardo Alberto Baldi
Por la Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F°115

Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17

Miguel Gustavo Occhipinti
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 E INFORMACIÓN COMPARATIVA

(en miles de pesos)

9. ACTIVOS INTANGIBLES – CONCESIÓN

	30/09/2025						31/12/2024					
	Costo						Amortizaciones					
	Al comienzo del periodo	Aumentos	Efecto de conversión	Disminuciones	Transferencias	Al cierre del periodo	Acumuladas al comienzo del periodo	Aumentos	Disminuciones	Efecto de conversión	Acumuladas al cierre del periodo	Neto resultante
Maquinarias y Equipos	250.676.397	204.281	84.542.641	-	34.291	335.457.610	227.513.318	3.022.586	-	77.233.016	307.768.920	27.688.690
Instalaciones	91.188.847	-	30.749.291	-	652	121.938.790	30.716.922	5.209.583	-	11.242.917	47.169.422	74.769.368
Ductos y Tanques	616.210.156	-	207.500.086	(867.604)	2.901	822.845.539	488.704.036	14.626.505	(656.728)	167.058.512	669.732.325	153.113.214
Materiales	27.000.271	30.027.713	(13.026.665)	(10.501.596)	46.096.073	79.595.796	-	-	-	-	-	79.595.796
Obras en curso	23.497.627	43.928.290	38.116.888	-	(15.542.190)	90.000.615	-	-	-	-	-	90.000.615
Total al 30/09/2025	1.008.573.298	74.160.284	347.882.241	(11.369.200)	30.591.727	1.449.838.350	746.934.276	22.858.674	(656.728)	255.534.445	1.024.670.667	425.167.683
Total al 30/09/2024	735.470.654	81.727.506	142.526.153	(18.729.204)	(1.992.275)	939.002.834	569.710.033	12.651.321	(579.997)	115.253.329	697.034.686	241.968.148
	31/12/2024											
	Amortizaciones											
	Al comienzo del ejercicio	Aumentos	Efecto de conversión	Disminuciones	Transferencias	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Efecto de conversión	Acumuladas al cierre del ejercicio	Neto resultante
Maquinarias y Equipos	187.183.289	-	51.664.035	(579.997)	12.409.070	250.676.397	176.922.448	2.148.806	(579.997)	49.022.061	227.513.318	23.163.079
Instalaciones	36.955.117	-	10.834.156	-	43.399.574	91.188.847	21.568.226	2.840.484	-	6.308.212	30.716.922	60.471.925
Ductos y Tanques	455.592.256	-	126.756.982	-	33.860.918	616.210.156	371.219.359	13.232.636	-	104.252.041	488.704.036	127.506.120
Materiales	18.038.172	46.144.773	1.949.472	(27.925.785)	(11.206.361)	27.000.271	-	-	-	-	-	27.000.271
Obras en curso	37.701.820	61.927.526	15.337.916	(293.724)	(91.175.911)	23.497.627	-	-	-	-	-	23.497.627
Total al 31/12/2024	735.470.654	108.072.299	206.542.561	(28.799.506)	(12.712.710)	1.008.573.298	569.710.033	18.221.926	(579.997)	159.582.314	746.934.276	261.639.022

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de noviembre de 2025

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de noviembre de 2025

Deloitte & Co. S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Eduardo Alberto Baldi
 For la Comisión Fiscalizadora
 Contador Público Nacional U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F°115

Fernando Glasbauer
 Socio
 Contador Público U.B.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17

Miguel Gustavo Occhipinti
 Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 E INFORMACIÓN FORMA COMPARATIVA**

(en miles de pesos)

10. OTROS CRÉDITOS

	30/09/2025	31/12/2024
No corrientes		
Anticipo a proveedores ⁽¹⁾	40.965.263	82.108.172
Gastos pagados por adelantado ⁽²⁾	47.169.846	31.834.430
Subtotal	88.135.109	113.942.602
Corrientes		
Gastos pagados por adelantado	6.540.438	2.026.944
Gastos a refacturar	6.156.202	1.824.161
Diversos	458.206	339.201
Subtotal	13.154.846	4.190.306
Total	101.289.955	118.132.908

(1) Del total de anticipos a proveedores, un 60% corresponden a anticipos a proveedores del Proyecto Duplicar Norte y un 26% a anticipo a proveedores del Proyecto Duplicar Plus.

(2) Corresponden principalmente a trabajos realizados por cuenta y orden de YPF S.A. por la obra de reversión del tramo "Centenario - Challaco" (Destilería Plaza Huincul) e ingreso de Vaca Muerta Centro "VMOC" en Estación Bombeo Allen. Mientras que el monto revelado para el 31/12/2024 corresponde principalmente a trabajos realizados por cuenta y orden de YPF S.A. por la obra de reversión del tramo "La Escondida - Puesto Hernández".

11. CRÉDITOS FISCALES

	30/09/2025	31/12/2024
Corrientes		
Impuesto al valor agregado	10.367.890	28.298.687
Impuesto a los Ingresos Brutos	575.257	499.521
Impuesto a las ganancias y otros ⁽¹⁾	11.635.809	9.105
Total	22.578.956	28.807.313

(1) El saldo se compone de anticipos, retenciones, percepciones y otros pagos a cuenta.

12. CRÉDITOS POR SERVICIOS

	30/09/2025	31/12/2024
Corrientes		
Accionistas y otras partes relacionadas (Nota 28)	49.597.603	35.450.138
Deudores comunes	31.020.915	46.856.440
Total	80.618.518	82.306.578

13. INVERSIONES EN ACTIVOS FINANCIEROS

	30/09/2025	31/12/2024
Corrientes		
Fondos comunes de inversión ⁽¹⁾	24.366.187	5.351.628
Obligaciones negociables ⁽²⁾	3.345.066	-
Total	27.711.253	5.351.628

(1) Al 30 de septiembre de 2025 los fondos comunes de inversión tienen la siguiente composición: títulos Dollar Linked 24.366.187. Al 31 de diciembre de 2024 los fondos comunes de inversión tienen la siguiente composición: Dollar Linked 2.011.923; Money Market 248.891; pases bursátiles 2.996.254 (TNA 29,4%); otros instrumentos 94.560. Las coberturas se encuentran descriptas en nota 4.

(2) Obligaciones negociables Dollar Linked (TNA 1% y 2%).

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06 de noviembre de 2025


Eduardo Alberto Baldi
Por la Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F°115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06 de noviembre de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


Miguel Gustavo Occhipinti
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 E INFORMACIÓN FORMA COMPARATIVA**

(en miles de pesos)

14. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	30/09/2025	31/12/2024
Efectivo en caja	36.298	31.409
Efectivo en bancos	6.970.953	11.204.957
Fondos comunes de inversión ⁽¹⁾	19.464.529	29.533.925
Total	26.471.780	40.770.291

⁽¹⁾ Tanto al 30 de septiembre de 2025 como al 31 de diciembre de 2024, corresponden en su totalidad a fondos comunes de inversión Money Market. La composición se encuentra descrita en nota 4.

15. OTROS PASIVOS

	30/09/2025	31/12/2024
No corrientes		
Provisiones para contingencias ⁽¹⁾	456.944	267.291
Total	456.944	267.291

⁽¹⁾ Corresponden a contingencias principalmente relacionadas con reclamos laborales y de superficiarios.

16. IMPUESTO A LAS GANANCIAS A PAGAR

	30/09/2025	31/12/2024
Impuesto a las ganancias a pagar	-	17.673.693
Total	-	17.673.693

17. IMPUESTOS A PAGAR

	30/09/2025	31/12/2024
Corrientes		
Impuesto a las ganancias – retenciones y percepciones	708.386	683.767
Impuesto al valor agregado – retenciones y percepciones	1.802.097	2.728.960
Impuesto a los ingresos brutos a pagar	95.827	-
Impuesto a los ingresos brutos- retenciones y percepciones	409.040	1.455.197
Diversos	278.441	280.713
Total	3.293.791	5.148.637

18. REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES

	30/09/2025	31/12/2024
No corrientes		
Provisión beneficio post jubilación	2.495.851	2.046.283
Subtotal	2.495.851	2.046.283
Corrientes		
Provisión vacaciones	937.930	937.930
Provisión por incentivos	2.016.389	2.402.442
Cargas sociales a pagar	814.214	1.229.439
Sueldos a pagar	650.164	-
Diversos	118.028	188.103
Subtotal	4.536.725	4.757.914
Total	7.032.576	6.804.197

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06 de noviembre de 2025

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06 de noviembre de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Eduardo Alberto Baldi
Por la Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132 - F° 115


Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


Miguel Gustavo Occhipinti
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 E INFORMACIÓN FORMA COMPARATIVA**

(en miles de pesos)

19. PASIVOS CONTRACTUALES

	30/09/2025	31/12/2024
No corrientes		
Pasivos contractuales con deudores comunes	652.984.734	446.986.331
Pasivos contractuales con accionistas y otras partes relacionadas (Nota 28)	780.439.249	535.888.987
Subtotal	1.433.423.983	982.875.318
Corrientes		
Pasivos contractuales con deudores comunes	68.818.235	22.815.396
Pasivos contractuales con accionistas y otras partes relacionadas (Nota 28)	74.542.786	26.232.328
Subtotal	143.361.021	49.047.724
Total (1)(2)(3)	1.576.785.004	1.031.923.042

- (1) Se efectuaron veintinueve solicitudes de desembolsos por los pagos parciales del precio de servicio de transporte en firme a los cargadores suscriptos en el acuerdo Ship or Pay, cinco solicitudes durante el ejercicio 2023 por un total de U\$S 273 millones, trece solicitudes durante el ejercicio 2024 por un total de U\$S 686,4 millones y tres solicitudes durante el primer semestre del 2025, una en enero de 2025 por U\$S 65 millones, otra en marzo de 2025 por U\$S 15 millones y otra en abril de 2025 por U\$S 65,4 millones. Se calculó y registró el componente financiero de los pasivos por U\$S 50,6 millones de los cuales U\$S 20 millones fueron activados en el Proyecto Duplicar Plus y U\$S 30,6 millones fueron imputados a resultados. A partir de marzo de 2025 se comenzaron a emitir las notas de crédito para la cancelación del pago parcial del precio a los cargadores del proyecto Duplicar Plus por un acumulado de U\$S 38,2 millones.
- (2) Se efectuaron doce solicitudes de desembolsos a Trafigura en concepto de pago parcial del precio para la construcción del Oleoducto de derivación Dr. Ricardo Elicabe. Cinco solicitudes fueron realizadas durante el ejercicio 2024 por un total de U\$S 16,9 millones y siete solicitudes en el año 2025, una en enero de 2025 por U\$S 2,3 millones, en marzo 2025 por U\$S 3,2 millones, en abril 2025 por U\$S 2,4 millones, en mayo 2025 por U\$S 0,8 millones, en julio 2025 U\$S 1,8 millones, en agosto 2025 U\$S 0,5 millones y en septiembre 2025 por U\$S 4 millones. Adicionalmente el 11 de abril de 2025 se emitió a Trafigura Argentina S.A. una factura por un anticipo financiero extraordinario por valor de U\$S 2,6 millones debido al temporal ocurrido en Bahía Blanca que ocasionó daños en distintos sectores del proyecto Oleoducto de derivación a Refinería Doctor Ricardo Elicabe.
- (3) En agosto de 2025 se realizó la primera solicitud de desembolso para el Proyecto Duplicar Norte por un monto de U\$S 18,15 millones.

A continuación, se detalla la evolución de los pasivos contractuales al 30 de septiembre de 2025:

	30/09/2025	31/12/2024
Saldo inicial	1.031.923.042	225.746.826
Pasivos contractuales tomados	193.094.167	640.586.106
Disminución de pasivos contractuales por entrega de servicios (1)	(47.924.296)	-
Intereses financieros devengados (2)	33.766.291	16.475.736
Disminución de intereses financieros por reconocimiento de ingresos (3)	(26.521.065)	-
Diferencia de conversión	392.446.865	149.114.374
Saldo final	1.576.785.004	1.031.923.042

- (1) No impactaron en resultados ni en fondos.
- (2) Del total devengado 2.454.471 fueron activados en obras en curso
- (3) El monto imputado a resultados como ingresos por servicios por intereses de los anticipos de clientes recibidos en años anteriores por el período finalizado el 30 de septiembre de 2025 ascendieron a 26.521.065.

20. DEUDAS FINANCIERAS

	30/09/2025	31/12/2024
No corrientes		
Pagarés Bursátiles (2)	-	66.993.191
Obligaciones negociables (3)	322.928.841	313.359.566
Subtotal	322.928.841	380.352.757
Corrientes		
Préstamos bancarios (1)	988.847	16.512.534
Pagarés Bursátiles (2)	89.658.179	-
Obligaciones negociables (3)	214.656.157	2.769.104
Subtotal	305.303.183	19.281.638
Total	628.232.024	399.634.395

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de noviembre de 2025

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de noviembre de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Eduardo Alberto Baldi
 Por la Comisión Fiscalizadora
 Contador Público Nacional U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F° 115


Fernando Glasbauer
 Socio
 Contador Público U.B.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


Miguel Gustavo Occhipinti
 Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 E INFORMACIÓN FORMA COMPARATIVA**

(en miles de pesos)

- (1) Préstamos en dólares otorgados por el banco Patagonia utilizados para financiar importaciones con una tasa anual entre 6% y 11% con un plazo promedio de vencimiento de 9 meses desde su fecha de emisión.
- (2) Emisión de pagarés bursátiles durante el mes de agosto de 2024 por un valor de U\$S 65 millones a una tasa nominal anual (TNA) del 0%. De los cuales U\$S 45 millones tienen vencimiento el 27/02/2026 y U\$S 20 millones con vencimiento 04/03/2026.
- (3) Emisión de obligaciones negociables de acuerdo con el detalle revelado a continuación:

Clase	Fecha de emisión	Importe U\$S (en millones)	Tasa de emisión	Vencimiento
Clase I	Abril 2023	50	0%	18/04/2026
Clase I	Junio 2023	21,1	0%	18/04/2026
Clase II	Junio 2023	43,3	1% pago trimestral	09/06/2028
Clase III	Julio 2023	60	0%	10/07/2027
Clase III	Septiembre 2023	50	0%	10/07/2027
Clase IV	Junio 2024	75	3% pago trimestral	14/06/2026
Clase V	Junio 2025	85	7,89% pago semestral	12/06/2028

A continuación, se detalla la evolución de las deudas financieras al 30 de septiembre de 2025:

	30/09/2025	31/12/2024
Saldo inicial	399.634.395	244.437.750
Deudas financieras tomados	101.625.176	148.227.167
Deudas financieras pagados	(19.916.843)	(65.658.373)
Intereses financieros devengados	2.218.003	5.845.314
Intereses financieros pagados	(4.941.477)	(8.010.590)
Diferencia de cambio / conversión	149.612.770	74.793.127
Saldo final	628.232.024	399.634.395

21. DEUDAS POR ARRENDAMIENTOS

	30/09/2025	31/12/2024
No corrientes		
Arrendamientos ⁽¹⁾	5.659.764	3.785.092
Subtotal	5.659.764	3.785.092
Corrientes		
Arrendamientos ⁽¹⁾	205.704	105.344
Subtotal	205.704	105.344
Total	5.865.468	3.890.436

(1) De acuerdo con un análisis de vencimientos, los arrendamientos vencerán con los siguientes plazos y por los siguientes importes:

- 1 año: 205.704
- 2 años: 435.408
- 3 años: 472.456
- 4 años: 483.946
- 5 años: 487.027
- + 5 años: 3.780.927

La tasa real que se aplica es entre el 1% y 2% anual.

22. CUENTAS POR PAGAR

	30/09/2025	31/12/2024
Corrientes		
Proveedores comunes	79.867.921	154.813.956
Accionistas y otras partes relacionadas (Nota 28)	9.810	583
Otras deudas comerciales ⁽¹⁾	2.670.675	202.919
Total	82.548.406	155.017.458

(1) Corresponde a Venta Diferida – Make-Up Right ("MUR"). Ver Nota 3 "Reconocimiento de ingresos" de los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2024.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de noviembre de 2025

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de noviembre de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Eduardo Alberto Baldi
 Por la Comisión Fiscalizadora
 Contador Público Nacional U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F°115


Fernando Glasbauer
 Socio
 Contador Público U.B.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


Miguel Gustavo Occhipinti
 Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 E INFORMACIÓN FORMA COMPARATIVA**

(en miles de pesos)

23. INGRESOS POR SERVICIOS

	Por el período de nueve meses finalizado el		Por el período de tres meses finalizado el	
	30/09/2025	30/09/2024	30/09/2025	30/09/2024
Servicios con tarifa regulada ⁽¹⁾	127.010.115	80.399.713	58.006.298	29.603.533
Servicios sin tarifa regulada ⁽²⁾⁽³⁾	195.162.252	52.404.898	89.277.754	18.240.966
Total	322.172.367	132.804.611	147.284.052	47.844.499

(1) El incremento se debe a que el 12 de junio de 2025 entraron en vigencia las nuevas tarifas máximas aplicables para el quinquenio 2025–2029 establecidas por la Resolución de la Secretaría de Energía N°256/2025. (Ver nota 1)

(2) El incremento corresponde a la facturación del sistema de transporte en firme asociados al Proyecto Duplicar Plus (ver notas 1 y 32).

(3) Incluye 26.521.065 correspondientes al devengamiento de cargos financieros por pasivos contractuales reconocidos como ingresos. Ver Nota 19.

Dentro de los principales clientes se encuentran YPF S.A., Vista Energy Argentina S.A.U., Pan American Energy, S.L Sucursal Argentina y Compañía de Hidrocarburo No Convencional S.R.L., los cuales para el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 representaron el 30%, 12%, 8% y 8% de nuestros ingresos por servicios totales, respectivamente. Para el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024 representaron el 30%, 12%, 7% y 9%, respectivamente.

24. GASTOS POR NATURALEZA

La Sociedad presenta el estado del resultado y del otro resultado integral intermedio condensado clasificando los gastos según su función en los rubros "Costo de servicios prestados" y "Gastos de administración y comercialización".

A continuación, se brinda la información adicional a revelar requerida por el art. 64 inciso 1 b) de la ley 19.550 sobre la naturaleza de los gastos y su relación con la función por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2025 y 2024.

Rubro	Por el período de nueve meses finalizado el			
	Costo de servicios prestados	Gastos de administración y comercialización ⁽¹⁾	Total	Total
Sueldos y jornales	11.350.020	3.684.653	15.034.673	9.271.569
Contribuciones sociales y otros beneficios al personal	7.937.150	1.791.137	9.728.287	5.788.086
Servidumbres	-	805.825	805.825	339.824
Impuesto a los Ingresos Brutos	-	10.288.298	10.288.298	5.634.119
Impuestos, tasas y contribuciones	-	3.967.282	3.967.282	9.206.161
Honorarios Directores y Síndicos	-	500	500	3.250
Honorarios y retribuciones por servicios	-	985.587	985.587	468.069
Mantenimiento y reparaciones	32.903.371	-	32.903.371	19.847.184
Inhibidor de fricción	6.092.548	-	6.092.548	18.662.802
Seguros	2.391.815	-	2.391.815	1.519.345
Gas natural	4.922.186	-	4.922.186	2.965.011
Energía eléctrica	2.199.020	-	2.199.020	1.268.539
Seguridad patrimonial	2.203.495	-	2.203.495	1.149.187
Comunicaciones y otros gastos	7.170.853	2.141.424	9.312.277	6.417.631
Depreciaciones de Propiedades, planta y equipo	70.665.385	-	70.665.385	3.642.241
Amortizaciones de activos intangibles – concesión	22.858.674	-	22.858.674	12.651.321
Gastos generales	1.922.748	1.057.904	2.980.652	1.781.309
Total 30/09/2025	172.617.265	24.722.610	197.339.875	-
Total 30/09/2024	79.526.024	21.089.624	-	100.615.648

(1) Los gastos de comercialización están compuestos principalmente por el Impuesto a los Ingresos Brutos, sueldos y jornales y contribuciones sociales de la Gerencia Comercial.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06 de noviembre de 2025

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06 de noviembre de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Eduardo Alberto Baldi
Por la Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F°115


Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


Miguel Gustavo Occhipinti
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 E INFORMACIÓN FORMA COMPARATIVA**

(en miles de pesos)

24. GASTOS POR NATURALEZA (continuación)

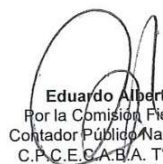
Rubro	Por el período de tres meses finalizado el			
	30/09/2025		30/09/2024	
	Costo de servicios prestados	Gastos de administración y comercialización	Total	Total
Sueldos y jornales	4.079.614	1.320.203	5.399.817	3.675.879
Contribuciones sociales y otros beneficios al personal	3.023.945	633.341	3.657.286	2.341.831
Servidumbres	-	261.436	261.436	146.618
Impuesto a los Ingresos Brutos	-	4.672.154	4.672.154	1.859.377
Impuestos, tasas y contribuciones	-	1.222.519	1.222.519	2.717.953
Honorarios Directores y Síndicos	-	500	500	1.750
Honorarios y retribuciones por servicios	-	267.147	267.147	149.247
Mantenimiento y reparaciones	17.250.705	-	17.250.705	6.390.134
Inhibidor de fricción	1.038.766	-	1.038.766	7.377.594
Seguros	807.734	-	807.734	516.891
Gas natural	2.624.370	-	2.624.370	1.029.161
Energía eléctrica	1.024.491	-	1.024.491	582.320
Seguridad patrimonial	1.023.173	-	1.023.173	486.216
Comunicaciones y otros gastos	2.297.840	568.691	2.866.531	2.384.281
Depreciaciones de Propiedades, planta y equipo	26.613.873	-	26.613.873	1.308.622
Amortizaciones de activos intangibles – concesión	8.586.091	-	8.586.091	4.537.555
Gastos generales	823.404	649.228	1.472.632	754.185
Total 30/09/2025	69.194.006	9.595.219	78.789.225	-
Total 30/09/2024	29.234.421	7.025.193	-	36.259.614

25. OTROS INGRESOS Y EGRESOS, NETOS

	Por el período de nueve meses finalizado el		Por el período de tres meses finalizado el	
	30/09/2025	30/09/2024	30/09/2025	30/09/2024
Servicios de laboratorio	139.749	229.008	32.414	62.042
Ventas de bienes de uso	220.664	1.550.570	220.664	451.902
Baja de propiedades, planta y equipo ⁽¹⁾	(9.481.741)	-	1.309.855	-
Otros	(336.467)	(76.172)	(5.553)	(12.843)
Total	(9.457.795)	1.703.406	1.557.380	501.101

⁽¹⁾ Ver comentario en Nota 8.**26. RESULTADOS FINANCIEROS**

	Por el período de nueve meses finalizado el		Por el período de tres meses finalizado el	
	30/09/2025	30/09/2024	30/09/2025	30/09/2024
Ingresos financieros				
Diferencias de cambio	11.409.596	3.115.472	10.929.910	1.222.162
Intereses por instrumentos financieros a valor razonable	9.129.993	9.851.692	4.626.437	2.781.503
Intereses por instrumentos financieros a costo amortizado	3.375.493	2.918.597	1.156.016	1.212.709
Total ingresos financieros	23.915.082	15.885.761	16.712.363	5.216.374
Costos financieros				
Diferencias de cambio	(12.278.609)	(9.124.456)	(8.837.351)	(4.754.738)
Intereses por instrumentos financieros a costo amortizado	(8.508.785)	(845.333)	(7.250.547)	(249.236)
Intereses por pasivos contractuales ⁽¹⁾	(31.311.820)	(3.138.735)	(12.595.210)	(10.452)
Total costos financieros	(52.099.214)	(13.108.524)	(28.683.108)	(5.014.426)
Total resultados financieros, netos	(28.184.132)	2.777.237	(11.970.745)	201.948

⁽¹⁾ Instrumentos financieros a costo amortizado.Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06 de noviembre de 2025Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06 de noviembre de 2025Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Eduardo Alberto Baldi
Por la Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F°115



Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17



Miguel Gustavo Occhipinti
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 E INFORMACIÓN FORMA COMPARATIVA**

(en miles de pesos)

27. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El cargo a resultados por impuesto a las ganancias al 30 de septiembre de 2025 y 30 de septiembre 2024 es el siguiente:

	Por el período de nueve meses finalizado el		Por el período de tres meses finalizado el	
	30/09/2025	30/09/2024	30/09/2025	30/09/2024
Impuesto a las ganancias corriente beneficio - (cargo)	1.124.829	(118.212.172)	6.748.506	(115.177.003)
Impuesto a las ganancias diferido (pérdida) - ganancia	(58.520.779)	61.135.801	(73.484.053)	61.535.634
Total cargo impuesto a las ganancias	(57.395.950)	(57.076.371)	(66.735.547)	(53.641.369)

En el período finalizado el 30 de septiembre de 2025, la Sociedad ha considerado los parámetros que establece la Ley de Impuesto a las Ganancias para la aplicación del ajuste por inflación impositivo toda vez que se supera el 100% de inflación trianual acumulada establecida por la citada ley.

En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, la Sociedad ha utilizado quebrantos impositivos por 105.430.646 (a la tasa del impuesto), de los cuales 63.095.407 corresponden a quebrantos históricos del ejercicio 2023 y 42.335.239 corresponden al ajuste por inflación de los mismos (imputados, estos últimos, como menor cargo del impuesto corriente de dicho ejercicio).

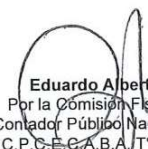
Cabe mencionar que la Sociedad y sus asesores legales tienen el entendimiento respecto de que existen razonables elementos jurídicos para la actualización de sus quebrantos impositivos acumulados del año 2023, sobre la base de antecedentes jurisprudenciales que admitieron expresamente que, a los efectos de demostrar un escenario confiscatorio, el contribuyente tiene derecho a ajustar su utilidad bajo los parámetros del Título VI de la Ley de Impuesto a las Ganancias, los quebrantos impositivos acumulados, entre otros. En esta lógica el supuesto de confiscatoriedad, así mencionado usualmente desde el punto de vista tributario, tiene su origen en la garantía constitucional de inviolabilidad de la propiedad prevista en el artículo 17 de la Constitución Nacional. En relación con la tributación, se podría establecer que un impuesto resultará confiscatorio en la medida que absorba una porción sustancial de las rentas obtenidas por el contribuyente, que exceda cualquier límite razonable de imposición. Por tal motivo, a la fecha de cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, el Directorio y la Gerencia de la Sociedad han completado los análisis correspondientes junto con sus asesores fiscales expertos en la materia y han concluido que la Sociedad cuenta con argumentos para obtener una resolución favorable, por lo que ha computado en sus estimaciones los quebrantos del período fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2023 a su valor ajustado por inflación a efectos de compensar la ganancia fiscal determinada en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, en la estimación de la provisión del impuesto a las ganancias.

El 26 de agosto de 2025 la Agencia de Recaudación y Control Aduanero ("ARCA") realizó la apertura de la fiscalización de la Declaración Jurada de Impuesto a las Ganancias del ejercicio 2024 y envió un requerimiento de documentación orientado a la verificación del ajuste del quebranto impositivo. Con fecha 12 de septiembre Oldelval respondió el mismo. Los avances se encuentran descriptos en Nota 33 de los presentes estados financieros intermedios condensados.

La conciliación entre el cargo a resultados por impuesto a las ganancias correspondiente al período finalizado el 30 de septiembre de 2025 y el que resultaría de aplicar la tasa impositiva vigente sobre la utilidad neta antes de impuesto a las ganancias del período, es la siguiente:

	30/09/2025	30/09/2024
Ganancia antes del impuesto a las ganancias	87.190.565	36.669.606
Tope	1.016.796	347.035
Monto fijo	299.955	102.375
Tasa impositiva vigente (sobre excedente de 1.016.796)	35%	35%
Impuesto a las ganancias a la tasa impositiva vigente	(30.460.774)	(12.815.275)

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06 de noviembre de 2025


Eduardo Alberto Baldi
Por la Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F°115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06 de noviembre de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


Miguel Gustavo Occhipinti
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 E INFORMACIÓN FORMA COMPARATIVA**

(en miles de pesos)

27. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (continuación)

	30/09/2025	30/09/2024
Diferencias:		
Variación del tipo de cambio ⁽¹⁾	158.954.769	37.116.392
Diferencias transitorias por impuesto diferido	(86.575.257)	60.970.259
Amortizaciones	25.289.406	7.446.863
Diferencias provisión ejercicio anterior	1.124.829	165.542
Ajuste por inflación impositivo	(124.550.943)	(186.739.112)
Ajuste por inflación quebranto ejercicio anterior	-	38.935.703
Otras diferencias	(1.177.980)	(2.156.743)
Total cargo a resultados por impuesto a las ganancias	(57.395.950)	(57.076.371)

⁽¹⁾ Incluye la variación entre la diferencia de cambio contable e impositiva resultante de que la moneda funcional de los presentes estados financieros (el dólar) es distinta de la moneda que debe aplicarse para la determinación del impuesto a las ganancias (el peso).

La composición del pasivo impositivo diferido neto reconocido en los estados financieros al 30 de septiembre de 2025 es la siguiente:

	30/09/2025	31/12/2024
Activo impositivo diferido		
Provisiones y otros pasivos	3.110.707	2.337.499
Quebrantos impositivos ⁽¹⁾	27.998.553	-
Total activo impositivo diferido	31.109.260	2.337.499
Pasivo impositivo diferido		
Ajuste por inflación – Ley 27.430	(3.015.232)	(12.060.929)
Anticipos y otros activos	(17.757.181)	(14.970.553)
Activos intangibles – Concesión y Propiedades, planta y equipos	(98.681.589)	(5.129.980)
Total pasivo impositivo diferido	(119.454.002)	(32.161.462)
Impuesto diferido neto (pasivo)	(88.344.742)	(29.823.963)

⁽¹⁾ Los quebrantos revelados tienen un vencimiento a 5 años, es decir, en el año 2030.

28. SALDOS Y OPERACIONES CON ACCIONISTAS Y OTRAS PARTES RELACIONADAS

Los saldos de créditos y deudas al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, con accionistas y otras partes relacionadas son los siguientes:

Parte relacionada	30/09/2025				31/12/2024			
	Créditos por servicios	Costos a refacturar	Cuentas por pagar	Pasivos contractuales	Créditos por servicios	Costos a refacturar	Cuentas por pagar	Pasivos contractuales
YPF S.A.	36.842.885	6.023.660	9.810	240.143.780	23.141.901	1.730.305	583	160.987.362
Oleoducto Loma Campana-Lago Pellegrini S.A. ⁽¹⁾	810.451	-	-	-	871.481	-	-	-
Pampa Energía S.A.	429.022	-	-	38.432.952	367.667	-	-	25.756.212
Pan American Energy, S.L., Sucursal Argentina ⁽²⁾	4.435.632	41.581	-	86.375.793	6.512.095	20.491	-	57.950.824
Pluspetrol S.A.	1.852.747	24.949	-	86.287.825	968.831	12.293	-	57.963.676
Tecpetrol S.A.	1.740.411	-	-	125.640.779	832.415	-	-	78.810.035
Pluspetrol Cuenca Neuquina S.R.L. ⁽³⁾	1.345.044	-	-	51.052.773	1.947.233	-	-	28.661.340
Chevron Argentina S.R.L.	2.141.411	-	-	227.048.133	808.515	-	-	151.991.866
Total	49.597.603	6.090.190	9.810	854.982.035	35.450.138	1.763.089	583	562.121.315

⁽¹⁾ Oleoducto Loma Campana-Lago Pellegrini S.A. es una entidad relacionada con YPF S.A. (85% de participación) y con Tecpetrol S.A. (15% de participación) y, por ende, indirectamente relacionada con Oldelval (Nota 29).

⁽²⁾ Pan American Energy, S.L., Sucursal Argentina ("PAE") es una entidad relacionada con Pan American Energy Ibérica, S.L. y por ende indirectamente relacionada con Oldelval (Nota 29).

⁽³⁾ Anteriormente, denominada Exxonmobil Exploration Argentina S.R.L.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06 de noviembre de 2025

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06 de noviembre de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Eduardo Alberto Baldi
Por la Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132 - F° 115


Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


Miguel Gustavo Occhipinti
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 E INFORMACIÓN FORMA COMPARATIVA**

(en miles de pesos)

28. SALDOS Y OPERACIONES CON ACCIONISTAS Y OTRAS PARTES RELACIONADAS (continuación)

Las principales operaciones efectuadas durante los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2025 y 2024 con accionistas y otras partes relacionadas son las siguientes:

Parte relacionada	Por el período de nueve meses finalizado el 30/09/2025					
	Ingresos por los servicios prestados	Compras de insumos y prestación de servicios	Otros ingresos (egresos), netos	Intereses financieros devengados (1)	Intereses financieros – Pasivos contractuales (2)	Intereses financieros – ganancia (pérdida), netos
YPF S.A.	87.705.919	510.596	1.680.157	4.268.566	4.477.207	289.166
Oleoducto Loma Campana-Lago Pellegrini S.A.	3.847.360	-	392	-	-	949
Pampa Energía S.A.	3.403.942	-	-	683.152	718.869	2.247
Pan American Energy, S.L., Sucursal Argentina	25.113.440	-	97.202	1.536.093	1.597.771	77.900
Pluspetrol S.A.	10.026.698	-	58.321	1.535.709	1.576.573	59.430
Tecpetrol S.A.	12.984.642	-	-	2.088.987	2.277.652	4.678
Pluspetrol Cuenca Neuquina S.R.L. (3)	7.474.036	-	-	760.009	894.527	6.282
Chevron Argentina S.R.L.	16.777.729	-	-	3.720.805	4.331.267	478
Total	167.333.766	510.596	1.836.072	14.593.321	15.873.866	441.130

(1) Ingresos por servicios por el devengamiento de cargos financieros por pasivos contractuales recibidos en años anteriores.

(2) Del total, 1.308.805 corresponden a la activación de los intereses por contratos Ship or Pay, ver nota 8.

(3) Anteriormente, denominada Exxonmobil Exploration Argentina S.R.L.

Parte relacionada	Por el período de nueve meses finalizado el 30/09/2024				
	Ingresos por los servicios prestados	Compras de insumos y prestación de servicios	Otros ingresos (egresos), netos	Intereses financieros – Pasivos contractuales (1)	Intereses financieros – ganancia (pérdida), netos
YPF S.A.	39.619.571	384.723	828.060	1.470.731	(4.792)
Oleoducto Loma Campana-Lago Pellegrini S.A.	2.588.512	-	21.656	-	6.304
Pampa Energía S.A.	1.288.405	-	-	235.298	3.138
Pan American Energy, S.L., Sucursal Argentina	9.082.286	123	22.638	529.421	5
Pluspetrol S.A.	4.898.790	-	118.591	529.538	1.267
Tecpetrol S.A.	4.974.576	-	3.480	719.984	27.267
Pluspetrol Cuenca Neuquina S.R.L. (2)	2.171.332	-	-	261.834	3.468
Chevron Argentina S.R.L.	3.243.662	-	-	1.374.651	23
Total	67.867.134	384.846	994.425	5.121.457	36.680

(1) Del total, 3.413.258 corresponden a la activación de los intereses por contratos Ship or Pay, ver nota 8.

(2) Anteriormente, denominada Exxonmobil Exploration Argentina S.R.L.

29. CAPITAL SOCIAL

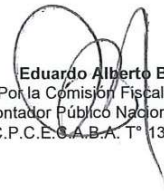
El Capital suscrito, integrado e inscripto en el Registro Público de Comercio al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, se compone de 11.007.429 acciones de valor nominal 10 pesos cada una, y asciende a 110.074. El detalle del mismo es el siguiente:

	Acciones	
	Clase	Cantidad
YPF S.A.	B	3.302.229
YPF S.A.	A	770.520
Pampa Energía S.A.	A	231.156
Chevron Argentina S.R.L.	A	1.541.040
Pan American Energy Ibérica, S.L.	A	1.309.884
Pluspetrol S.A.	A	1.309.884
Pluspetrol Cuenca Neuquina S.R.L. (1)	A	2.311.560
Tecpetrol S.A.	A	231.156
		11.007.429

(1) Anteriormente, denominada Exxonmobil Exploration Argentina S.R.L.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06 de noviembre de 2025

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06 de noviembre de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Eduardo Alberto Baldi
Por la Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F°115


Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


Miguel Gustavo Occhipinti
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 E INFORMACIÓN FORMA COMPARATIVA**

(en miles de pesos)

30. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDAS DISTINTAS AL PESO

		Clase y monto de la moneda distinta al peso (en miles)		Cambio vigente en pesos	Valor en libros en miles pesos	
		30/09/2025	31/12/2024	al 30/09/2025 ⁽¹⁾	30/09/2025	31/12/2024
ACTIVO CORRIENTE						
Efectivo en caja y bancos	U\$S	9.690	607	1.380	13.371.878	625.941
Otros créditos	U\$S	3.586	1.879	1.380	4.950.095	1.938.813
Créditos por servicios prestados	Libras ⁽²⁾	142	360	1.859	263.909	467.063
Créditos por servicios prestados	U\$S	55.523	77.840	1.380	76.621.594	80.329.462
Total Activo corriente					95.207.476	83.361.279
ACTIVO NO CORRIENTE						
Anticipos a Proveedores ⁽³⁾	U\$S	26.319	39.399	1.380	36.319.626	40.660.031
Anticipos a Proveedores ⁽³⁾	Libras ⁽²⁾	-	9.564	1.859	-	12.406.742
Total Activo no corriente					36.319.626	53.066.773
Total Activo					131.527.102	136.428.052
PASIVO CORRIENTE						
Pasivos contractuales ⁽³⁾	U\$S	103.885	47.527	1.380	143.361.021	49.047.724
Deudas financieras	U\$S	221.234	7.217	1.380	305.303.183	7.448.028
Deudas financieras	Libras ⁽²⁾	-	9.122	1.859	-	11.833.610
Cuentas por pagar	U\$S	15.025	61.674	1.380	20.735.681	63.646.117
Cuentas por pagar	Libras ⁽²⁾	475	2.604	1.859	881.813	3.377.990
Total Pasivo corriente					470.281.698	135.353.469
PASIVO NO CORRIENTE						
Otros pasivos ⁽³⁾	U\$S	167	167	1.380	230.170	172.127
Pasivos contractuales ⁽³⁾	U\$S	1.038.713	952.399	1.380	1.433.423.983	982.875.318
Deudas financieras	U\$S	234.006	368.559	1.380	322.928.841	380.352.757
Total Pasivo no corriente					1.756.582.994	1.363.400.202
Total Pasivo					2.226.864.692	1.498.753.671

(1) Tipo de cambio vendedor Banco Nación Argentina al 30 de septiembre de 2025.

(2) Libras esterlinas.

(3) Activos / Pasivos no monetarios.

31. CLASIFICACIÓN DE LOS SALDOS DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN, CRÉDITOS Y PASIVOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 POR PLAZOS DE VENCIMIENTOS

Plazo	Fondos comunes de inversión		Créditos ⁽¹⁾		Pasivos ⁽²⁾	
	30/09/2025	31/12/2024	30/09/2025	31/12/2024	30/09/2025	31/12/2024
Sin plazo	-	-	-	-	456.944	267.291
Con plazo						
A vencer en meses:						
- Hasta 3	47.175.782	34.885.553	100.630.870	93.586.622	120.726.385	169.560.481
- De 3 a 6	-	-	1.665.544	8.826.877	143.374.247	31.405.113
- De 6 a 9	-	-	12.826.190	9.265.583	241.270.993	28.327.748
- De 9 a 12	-	-	1.229.716	3.625.115	33.877.205	21.739.066
- Más de 12	-	-	88.135.109	113.942.602	-	-
- De 12 a 24	-	-	-	-	288.788.632	305.165.461 ⁽³⁾
- Más de 24	-	-	-	-	1.564.064.549	1.093.717.952 ⁽³⁾
Total con plazo	47.175.782	34.885.553	204.487.429	229.246.799	2.392.102.011	1.649.915.821
Total	47.175.782	34.885.553	204.487.429	229.246.799	2.392.558.955	1.650.183.112

(1) Los saldos en dólares que ascienden a 76.621.594, en caso de mora devengan un interés promedio de 25,5% anual en dólares.

(2) Incluye pasivos por cuentas a pagar, cargas fiscales, remuneraciones y cargas sociales, pasivos contractuales (ver nota 19), préstamos bancarios y emisión de pagarés bursátiles (ver nota 20), deudas por arrendamientos (ver nota 21) y otros pasivos.

(3) Incluye 133.355.773 de pasivos contractuales no monetarios entre 12 y 24 meses, y 1.299.736.560 de más de 24 meses al 30 de septiembre de 2025. Incluye 84.071.795 de pasivos contractuales no monetarios entre 12 y 24 meses, y 898.803.523 de más de 24 meses al 31 de diciembre de 2024.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06 de noviembre de 2025Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06 de noviembre de 2025Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3Eduardo Alberto Baldi
Por la Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192-F° 115Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17Miguel Gustavo Occhipinti
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 E INFORMACIÓN FORMA COMPARATIVA**

(en miles de pesos)

32. EVOLUCIÓN DEL CONTEXTO EN QUE OPERA LA SOCIEDAD

En relación con el "Proyecto Duplicar Plus" a la fecha de cierre de los presentes estados financieros intermedios condensados, el avance general del mismo es de aproximadamente el 99% con un costo incurrido aproximado del 99%.

Contexto político-económico en Argentina

El 08 de julio de 2024, se promulgó la Ley N° 27.742, denominada "Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos" (la "Ley 27.742"), se creó el Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones (el "R.I.G.I."), reglamentado mediante el Decreto 749/2024, emitido por el Poder Ejecutivo Nacional (el "PEN") el 23 de agosto de 2024 (el "Decreto 749/2024") y el Decreto 940/2024 emitido por el PEN el 21 de octubre de 2024 (el "Decreto 940/2024"). Este régimen promueve la inversión en proyectos que califiquen como grandes inversiones a largo plazo en Argentina, mediante el otorgamiento de una serie de incentivos impositivos, aduaneros y cambiarios, así como un sistema eficiente de protección de derechos y resolución de disputas. Los proyectos que se adhieran al R.I.G.I. deben desarrollarse en sectores específicos definidos por la Ley 27.742 y el Decreto 749/2024, entre los cuales se encuentran las actividades del sector de los hidrocarburos. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios la Sociedad se encuentra evaluando el impacto que pueda tener en la actividad que desarrolla Oldelval y la aplicabilidad de esta a los proyectos de la Sociedad.

Guarda de documentación

Con fecha 14 de agosto de 2014, la CNV emitió la Resolución General N° 629/14 que establece que las sociedades emisoras deberán guardar la documentación respaldatoria de sus operaciones contables y de gestión en espacios adecuados que aseguren su conservación e inalterabilidad.

La Sociedad tiene como criterio entregar en guarda a terceros cierta documentación de respaldo de sus operaciones contables y de gestión. A los fines de cumplir con las exigencias establecidas en dicha Resolución, la Sociedad le encomienda el depósito de la documentación mencionada en el párrafo precedente a Custodia de archivos del Comahue S.A. (CUIT: 30-69962622-4), domiciliado en Domingo Savio 3210 Manzana N lote 2 Parque Industrial Este, de la Ciudad de Neuquén Capital.

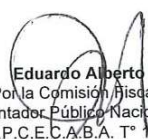
Respecto a los libros contables, los mismos se encuentran en las oficinas de la Sociedad en Maipú 1210, Piso 8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

33. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados, en referencia a la fiscalización de la Declaración Jurada del Impuesto a las ganancias del ejercicio 2024, el 7 de octubre de 2025 Oldelval recibió una comunicación de ARCA informando que no acepta la actualización del quebranto impositivo. Sin embargo, nuestros asesores fiscales convalidan que Oldelval agote la vía administrativa y sostienen que, en un futuro, la probabilidad de obtener un resultado favorable en instancia judicial es alta. El ajuste en discusión asciende a 42.232.864 de impuesto determinado.

Respecto al Proyecto Derivación del Oleoducto Troncal "Allen - Puerto Rosales" hasta la Refinería Dr. Elicabe en Bahía Blanca, el 8 de octubre de 2025 se procedió a la puesta en marcha del Oleoducto. El 9 de octubre de 2025 se envió a Trafigura S.A. la oferta para la prestación de servicios de transporte de hidrocarburos líquidos en firme a través del Oleoducto de Derivación desde la Progresiva 577 del Oleoducto Allen - Puerto Rosales hasta la Refinería Dr. Ricardo Elicabe. El 15 de octubre de 2025 recibimos la aceptación de la propuesta por parte de Trafigura S.A.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06 de noviembre de 2025


Eduardo Alberto Baldi
Por la Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F° 115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06 de noviembre de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Fernando Glasbauer
Socio
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17


Miguel Gustavo Occhipinti
Presidente

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 E INFORMACIÓN FORMA COMPARATIVA**

(en miles de pesos)

Con fecha 8 de octubre de 2025, se emitió el informe especial por los contadores independientes cuyo objeto fue validar el monto total del capex ejecutado por la ampliación del proyecto Duplicar Plus, ascendiendo la misma a U\$S 1.406,9 millones. El 24 de octubre de 2025, se notificó a los cargadores la actualización del precio del sistema de transporte en firme que deberán abonar de acuerdo con la incidencia de la variación del capex de forma retroactiva, En cálculo del valor retroactivo a abonar hasta septiembre asciende aproximadamente a U\$S 32 millones.

En fecha 9 de octubre de 2025 se celebró la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en la cual se aprobó por unanimidad la ampliación del monto máximo del Programa Global de Obligaciones Negociables a U\$S 500 millones y se otorgaron las autorizaciones correspondientes.

En fecha 23 de octubre de 2025 se celebró la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en la cual se aprobó por unanimidad desafectar parcialmente la reserva voluntaria por 17.854.096 y distribuir los fondos desafectados como dividendos entre los accionistas según sus participaciones. Los fondos serán puestos a disposición según lo resuelva el Directorio en una futura reunión.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados no existen otros hechos posteriores que puedan afectar significativamente la situación financiera o los resultados de las operaciones de la Sociedad al 30 de septiembre de 2025.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06 de noviembre de 2025


Eduardo Alberto Baldi
 Por la Comisión Fiscalizadora
 Contador Público Nacional U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F°115

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06 de noviembre de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


Fernando Glasbauer
 Socio
 Contador Público U.B.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17



Miguel Gustavo Occhipinti
Presidente

Informe de Revisión de la Comisión Fiscalizadora

A los Señores Accionistas de **OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.**
CUIT N°: 30-65884016-5
Domicilio legal: Maipú 1210 - Piso 8°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los controles realizados respecto de los estados financieros condensados intermedios

Documentos revisados

Hemos efectuado una revisión de los estados financieros intermedios condensados adjuntos de OLEODUCTOS DEL VALLE, S.A. (en adelante, mencionada indistintamente como "OLEODUCTOS DEL VALLE S.A." o "la Sociedad") que comprenden el estado de situación financiera intermedio condensado al 30 de septiembre de 2025, el estado del resultado y otro resultado integral intermedio condensado, el estado de cambios en el patrimonio intermedio condensado y el estado de flujos de efectivo intermedio condensado por el período de nueve meses finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa seleccionada incluida en las Notas 1 a 33.

Responsabilidades de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados financieros intermedios condensados

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los mencionados estados financieros intermedios condensados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") de Contabilidad ("NIIF de Contabilidad") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("CNIC"), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"), y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas. Según lo manifiesta la Sociedad en su Nota 2, la misma prepara y presenta sus estados financieros correspondientes a períodos intermedios en la forma condensada prevista en la NIC 34 Información Financiera Intermedia ("NIC 34").

Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los estados financieros intermedios condensados

Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que la revisión de los estados financieros intermedios se efectúe de acuerdo con las normas aplicables a encargos de revisión de estados financieros de períodos intermedios, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados precedentemente, hemos revisado la revisión efectuada por el auditor externo Deloitte & Co S.A. quien emitió su informe de revisión de los auditores independientes sobre los estados financieros condensados de períodos intermedios con fecha 06 de agosto de 2025 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en lo referido a encargos de revisión de estados financieros de períodos intermedios. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión efectuada por dicho profesional. El profesional mencionado ha llevado a cabo su examen de conformidad con las normas de revisión de estados financieros de períodos intermedios establecidas en la Resolución Técnica N° 33 de la FACPCE. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de independencia y las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del CPCECABA.

Dado que no es responsabilidad del Síndico efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Dirección.

Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera concluir que los estados financieros intermedios condensados adjuntos de OLEODUCTOS DEL VALLE S.A. correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con la NIC 34.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a. Según surge de los registros contables de la Sociedad, el pasivo devengado al 30 de septiembre de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 646.172.429 y no era exigible a esa fecha.
- b. Los estados financieros adjuntos, surgen de los registros contables de la Sociedad, los que han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes, que se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados a la fecha.
- c. Durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 hemos dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 06 de noviembre de 2025.

Por la Comisión Fiscalizadora



Eduardo Alberto Baldi
Por la Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F°115